



Informes:

Pinto 399 - Of. N° 223 | Tandil | Bs. As. | Tel: (54) (2293) 42-2000 Int. 182 | relaciones.internacionales@rec.unicen.edu.ar
Coordinadora de Área: Ana María Taborga | ataborga@rec.unicen.edu.ar | tel: (54) (2293) 15-601490

ÍNDICE

▪ Novedades	2
▪ Becas Internacionales	3
▪ Convocatorias para Investigación, Docencia, Gestión y Transferencia ...	33
▪ Seminarios, Congresos y Talleres	46
▪ Premios y Concursos.....	51
▪ Sitios de Interés - Online	55

BECAS ERASMUS

Se informa a la Comunidad Universitaria que, de las presentaciones realizadas desde la U.N.C.P.B.A. - a través del Área de Relaciones Internacionales - como Universidad Partner en el proyecto Erasmus Mundus External Cooperation Window, correspondiente al Lote 16 los/as ganadores/as provienen de: Facultad de Ciencias Humanas (5 plazas), Facultad de Agronomía de Azul (1 plaza), Facultad de Veterinarias (1 plaza).

Las Universidades de destino seleccionadas son: Universidad de Granada, Universidad de Valladolid - España -; y, Université des Sciences et Technologies de Lille - Francia -. Los/as candidatos/as realizarán estancias de investigación, formación sandwich de doctorado formación post doctoral y doctorado full con la cobertura completa de todos los gastos para su movilidad.

FULBRIGHT. CHARLA INFORMATIVA SOBRE BECAS MASTER Y DOCTORADO 2011

Las charlas informativas están especialmente destinadas a aquellas personas que desean presentarse a una beca Fulbright, ya sea al programa Master o Investigación (becas para ciudadanos argentinos).

Se trata de sesiones de una hora aproximadamente en las que consejeros académicos, brindan detalles sobre los objetivos, criterios de selección, beneficios y requisitos para presentarse a cada beca.

Martes 23 de Marzo de 2010 13.00hrs

LUGAR:

Comisión Fulbright Argentina, Viamonte 1653 2º (C1055ABE), Buenos Aires.

INSCRIPCION:

Las charlas son gratuitas pero debe inscribirse previamente enviando un mail a notification@fulbright.com.ar indicando nombre completo, e-mail, provincia en la que vive y fecha de la charla a la que se desea inscribir.

FUNDACIÓN CÁTEDRA IBEROAMERICANA. CONSTITUCIÓN DE UNA RED SOBRE TURISMO

La red que se pretende formar tendrá carácter iberoamericano y en ella se concibe el turismo como un fenómeno multidisciplinar que recoge desde gestión

turística a todos aquellos campos relacionados: legislación, arquitectura, ocio, desarrollo regional, etc.

La red estará formada por cuatro elementos: *personas*: expertos académicos, de instituciones y de empresas; *instituciones*: universidades, gobiernos, municipalidades; *empresas*: turísticas y de servicios al turismo y *entidades*: fundaciones, asociaciones profesionales, OO.NN.GG. u otras redes ya existentes.

La red será usada como un espacio de intercambio de comunicación entre estos elementos para compartir experiencias, informaciones, presentar proyectos a programas nacionales e internacionales, realizar acciones de desarrollo regional y establecer programas educativos y de investigación conjuntos.

Desde este momento, todas las personas que deseen participar en esta red están invitadas a ello. Si desean recibir más información de la misma pueden dirigir un correo a:
catedra.iberoamericana@uib.es

II -

BECAS INTERNACIONALES

*Las convocatorias se organizan en primer lugar según área temática y luego, cronológicamente.

*Las fechas de cierre para postulaciones se indican debajo de cada convocatoria en color **CELESTE**

CIERRAN EN FEBRERO 2010

MAESTRÍA EN POLÍTICAS DEL TRABAJO Y RELACIONES LABORALES

La Maestría en Políticas del Trabajo y Relaciones Laborales se iniciará en marzo de este año. El Programa, que se dictará en la sede de la Universidad de Bolonia en Buenos Aires, cuenta con el aval del Ministerio de Trabajo Argentino y de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Para dicha Maestría, se otorgará un 30% de beca sobre el costo total de la maestría para aquellos alumnos que sean recomendados por el Área de Relaciones Internacionales de la UNICEN.

Para más información:

www.unibo.edu.ar



BECAS DE GRADO PARA ESTUDIANTES INICIALES DE INGENIERÍA Y GEOCIENCIAS. ORGANIZACIÓN ROBERTO ROCCA.

El Programa Educativo Roberto Rocca es una iniciativa para otorgar becas a estudiantes universitarios y graduados de ingeniería y ciencias aplicadas en diferentes países.

Este programa ofrece Becas de Grado para estudiantes iniciales de Ingeniería y Geociencias que consisten en una mensualidad de \$ 780 por mes durante un año y con posibilidad de renovarse durante toda la carrera.

Requisitos

Las Becas de Grado Roberto Rocca se otorgan a estudiantes que cumplan con los siguientes requisitos:

- Tener hasta 22 años de edad.
- Promedio mínimo de 7 en la escuela media.
- Ingresos mensuales del grupo familiar de hasta \$ 4.200.
- Ser ingresante del primer año a las carreras y universidades listadas a continuación.

Postulación

La inscripción para las Becas de Grado 2009 abre el 15 de Octubre y cierra el 28 de Febrero.

Proceso de Selección

-Aplicación On Line. Registrarse en el sitio web, leer detenidamente el Reglamento de Becas y aplicar completando el formulario online. (El postulante tiene que registrarse para ver el reglamento).

-Actividades grupales en Buenos Aires e interior del País (en las ciudades donde se encuentran las universidades del listado). La actividad consiste en un examen multiple choice, y un análisis grupal de un caso-problema.

- Entrevista individual (también realizada en Buenos Aires o en el interior del país) en la cual se decide la asignación de las Becas.

Para más información:

Programa Educativo Roberto Rocca Pasaje Carlos María Della Paolera - Piso 2do Buenos Aires-Argentina.

becas.argentina@robertorocca.org

<http://www.robertorocca.org/es/>

LA FECHA LÍMITE PARA LA CANDIDATURA ESTÁ PREVISTA PARA EL 28 DE FEBRERO DE 2010

CONVOCATORIA 2009-PROGRAMA DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN POLÍTICA Y GESTIÓN DE LA CTI

La Secretaría de Planeamiento y Políticas del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva convoca a profesionales interesados en recibir apoyo económico para la realización de las siguientes Maestrías:



UNICEN
Universidad Nacional del Centro
de la Provincia de Buenos Aires

- Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología, de la Universidad de Buenos Aires.
- Gestión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Centro REDES e IDES.
- Ciencia, Tecnología y Sociedad, de la Universidad Nacional de Quilmes.

Objetivo:

Promover la formación de recursos humanos en política y gestión de la ciencia, la tecnología y la innovación en todo el territorio nacional para fortalecer las capacidades del país en materia de innovación científica y tecnológica.

Pueden ser beneficiarios:

Graduados universitarios en carreras de no menos de 4 años de duración, que posean capacidad de lectura y comprensión del idioma inglés, y además cumplan con los requisitos establecidos por las diferentes Maestrías.

Para más información:

Ana Pereyra Correo electrónico: apereyra@mincyt.gov.ar

Teléfono: (011) 4891-8300 Int. 6723.

LA FECHA LÍMITE PARA LA CANDIDATURA ESTÁ PREVISTA PARA EL 19 DE FEBRERO DE 2010

BECAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE INDONESIA

Para el año académico de 2010/2011, el Ministerio de Educación de Indonesia invita a 750 personas de todas las nacionalidades a participar de los programas de Beca en 45 universidades en Indonesia.

Los programas de beca son: Regular (un año), para artes, idioma Indonesio y cultura, y Short Course (curso corto de 6 meses) para idioma Indonesio (Bahasa Indonesia). Durante el transcurso de la beca no se permite trabajar o realizar ninguna investigación. No se entregará el certificado de estudio.

El primer ciclo del programa short course es de agosto a enero, el segundo ciclo es de febrero a julio.

Se requiere ser menor de 35 años y no menor de 18 años, poseer título secundario, tener conocimientos mínimos sobre el campo que estudiará, tener buena salud - acreditada mediante certificado médico; análisis de sangre, orina y electrocardiograma, poseer obra social con cobertura internacional - y poseer capacidad de comunicación en idioma inglés.

El año académico comenzará el 1 de septiembre de cada año, excepto la Universidad de Indonesia que comience en julio. Se anuncia el resultado de la selección en principio del mes de abril.



Se ruega que el postulante este en Indonesia en la primera semana del mes de agosto ya que se dará el curso de orientación. Deben entregar las documentaciones a más tardar fin de febrero.

La beca exime de pago de cuotas de estudio y ofrece una asignación de 1,500,000 Rupias por mes (aprox.US\$ 140,00) y 300,000 Rupias (aprox. US\$ 27) en concepto de gasto de vestimenta que se entrega 1 vez por año. El costo del viaje ida/vuelta a Indonesia estará a cargo de los interesados. La universidad asignada ayudará a obtener el lugar de alojamiento.

La inscripción se realiza en forma directa y online: <http://www.darmasiswa.diknas.go.id/english/index.php> o por la Embajada,

Al completar tanto el formulario como los demás de los requisitos se requiere que el postulante envíe a la Embajada el formulario con los datos completos, imprimirlo y remitirlo con copia del certificado de médico, resultados de estudios mencionados arriba, último año de académico, pasaporte (validez mínima de 18 meses) y 5 fotos carnet con fondo azul o rojo, a la siguiente dirección:

Sr.Yanuar Nasrun o Sr.Rudi Henryadi
Embajada de la República de Indonesia
Sección Prensa y Cultura
Mariscal Ramón Castilla 2901
Capital Federal 1425

Para más información:

<http://www.darmasiswa.diknas.go.id/english/tempat1.php>

<http://www.indonesianembassy.org.ar/becas/>

LA FECHA LÍMITE PARA LA CANDIDATURA ESTÁ PREVISTA PARA FINES DE FEBRERO DE 2010

BECAS PARA MAESTRÍAS EN GESTIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La Secretaría de Planeamiento y Políticas del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, convoca a profesionales interesados en acceder a becas de maestría en gestión de ciencia y tecnología. Las mismas están destinadas a promover la formación de profesionales, en todo el territorio nacional, con el objetivo de incrementar las capacidades del país en materia de innovación científica y tecnológica. Esta iniciativa se enmarca en el Programa de Formación de Recursos Humanos en Política y Gestión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Los interesados podrán recibir apoyo económico para realizar una de las siguientes maestrías: Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología, de la Universidad de Buenos Aires; Gestión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, de la Universidad Nacional de General Sarmiento o Ciencia, Tecnología y Sociedad, de la Universidad Nacional de Quilmes.



Los requisitos para aplicar a una beca son: ser graduado universitario en carreras de no menos de 4 años de duración; poseer capacidad de lectura y comprensión del idioma inglés y cumplir con los requisitos establecidos por las diferentes universidades que dictan las maestrías.

Los interesados pueden bajar el formulario de postulación y las bases de la convocatoria de la web del Ministerio www.mincyt.gov.ar

Para información específica de las maestrías pueden dirigirse a las direcciones de cada universidad:

Maestría Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología, de la Universidad de Buenos Aires: maecyt@ffyb.uba.ar

Ciencia, Tecnología y Sociedad, de la Universidad Nacional de Quilmes: maestria@unq.edu.ar

Maestría Gestión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Centro REDES e IDES: gestioncti@ungs.edu.ar

Para más información:

http://www.mincyt.gov.ar/index.php?contenido=noti_becas_gestion_maestrias_cyt

LA FECHA LÍMITE PARA LA CANDIDATURA ESTÁ PREVISTA PARA EL 19 DE FEBRERO DE 2010

BECAS YGGDRASIL PARA ESTADÍAS DE INVESTIGACIÓN EN NORUEGA

El programa de movilidad Yggdrasil del Norges Forskningsråd (Consejo Noruego de Investigación) tiene como propósito fortalecer la investigación noruega en el ámbito internacional. Con este fin, el programa ofrece becas para investigadores extranjeros interesados en hacer estadías en centros noruegos de investigación por períodos de uno a diez meses. Las estadías deberán tener lugar entre el 1 agosto 2010 y el 31 julio 2011 y podrán estar relacionadas con cualquier campo de investigación.

Los candidatos interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- (1) ser estudiantes de doctorado o, alternativamente, graduados de doctorado que hayan obtenido su título en los últimos seis años,
- (2) ser ciudadanos de uno de los siguientes países: Argentina, Brasil, Chile, Egipto, India, Israel, Japón, México, Sudáfrica o cualquier país miembro del Consejo de Europa (con excepción de Dinamarca, Finlandia, Islandia y Suecia),
- (3) estar afiliados a centros de investigación que tengan sede en uno de los países mencionados en el punto 2.

La beca Yggdrasil cubre gastos de traslado y viaje (10.000 coronas noruegas) y gastos personales relacionados exclusivamente con la estadía en Noruega (12.000-15.000 coronas noruegas por mes). La solicitud se deberá hacer mediante formulario electrónico (ver debajo) y antes del 17 febrero 2010.



Para más información y para acceder al formulario de solicitud, consulte las siguientes páginas (disponibles en noruego e inglés):

<http://www.forskningradet.no/servlet/Satellite?c=Informasjonstekst&cid=1232959459237&pagename=internasjonale-stipend%2FHovedsidemal>

<http://www.forskningradet.no/en/Funding/ISMOBIL/1233557743178&visAktive=true>

<http://www.forskningradet.no/en/Funding/ISMOBIL/1253952512028?progId=1233557743178&visAktive=true>

<http://www.forskningradet.no/en/FundingDetail/ISMOBIL/1253952512115?aktId=1253952512028&progId=1233557743178&visAktive=true>

Contacto:

- Hilda Strøm Martinsen
Consejero
Teléfono: +47 22 03 74 35
Fax: +47 22 03 70 01
Correo electrónico: hsm@forskningradet.no

- Kristin Eikeland Johansen
Consejero Superior
Teléfono: +47 22 03 71 95
Fax: +47 22 03 70 01
Celular: +47 93 43 14 03
Correo electrónico: kej@forskningradet.no

- Martin Ewan Jæver
Consejero
Teléfono: +47 22 03 72 55
Fax: +47 22 03 70 01
Correo electrónico: mej@forskningradet.no

- Unn Mathisen
Oficial Ejecutivo Superior
Teléfono: +47 22 03 74 30
Fax: +47 22 03 70 01
Correo electrónico: um@forskningradet.no

LA FECHA LÍMITE PARA LA CANDIDATURA ESTÁ PREVISTA PARA EL 17 FEBRERO DE 2010



CIERRAN EN MARZO 2010

BECAS DE LA FUNDACIÓN CAROLINA 2010-2011

El Programa de Formación de la Fundación Carolina tiene como objetivos facilitar y promover la ampliación de estudios de licenciados universitarios así como la especialización y actualización de conocimientos de postgraduados, profesores, investigadores, artistas y profesionales procedentes de América Latina.

Para el curso académico 2010-2011, la actividad formativa de la FC se articula a través de cuatro modalidades de becas: becas de postgrado, de doctorado y estancias cortas postdoctorales, de formación permanente y becas institucionales.

El número total de becas y ayudas ofertadas en el Programa de Formación correspondiente a la convocatoria 2010-2011 asciende a 1.645, que se desglosan de la siguiente manera:

- 1.092 becas de postgrado
- 248 becas de doctorado y de estancias cortas postdoctorales
- 252 becas de formación permanente
- 53 becas institucionales

Para la convocatoria de becas 2010-2011, la Fundación Carolina mantiene simultáneamente en su oferta programas oficiales, títulos propios de las universidades y programas de especialización, con el objetivo de aunar las necesidades y demandas de América Latina con la propia oferta de educación superior en España.

Para más información:

<http://www.fundacioncarolina.org.ar/2006/presentacion.asp>

LA FECHA LÍMITE PARA LA CANDIDATURA ESTÁ PREVISTA PARA EL 1 DE MARZO DE 2010

CONVOCATORIA DE BECAS PARA EL MÁSTER DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS (INSTITUTO DE IBEROAMÉRICA, USAL)

Se encuentra abierta la convocatoria de becas para realizar el Master en Estudios Latinoamericanos, que imparte el Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca, España para el Curso Académico 2010-2011.

Para más información:

http://gestion.fundacioncarolina.es/candidato/becas/ficha/ficha.asp?ld_Programa=1908

<http://americo.usal.es/iberoame/?q=node/59>

Cualquier duda o consulta sobre los contenidos o sobre el proceso de admisión al Programa, dirigirse a: iberoame@usal.es

LA FECHA LÍMITE PARA LA CANDIDATURA ESTÁ PREVISTA PARA EL 1 DE MARZO DE 2010

PROGRAMA EADIC - Europe-Argentina for Development, Innovation and Change - Erasmus Mundus External Cooperation Window for Lot 16 Argentina

El segundo período para aplicar será del 18 de enero al 14 de marzo de 2010 y será válido sólo para doctorados correspondientes a los grupos 1 y 2 y becas de postdoctorado correspondientes al grupo 2. El grupo 2 está destinado a aplicantes argentinos que pertenecen a universidades argentinas que no forman parte del consorcio o que están trabajando actualmente en las áreas temáticas del proyecto en una institución pública o privada argentina

Se recomienda a los candidatos que se contacten previamente con las universidades anfitrionas para acordar posibles proyectos de investigación y así facilitar el procedimiento de selección.

Las universidades europeas involucradas en este segundo llamado son: Università degli Studi di Padova - Italia; University of Antwerp - Bélgica; University of Leuven - Bélgica; Université de Lille 1 - Francia; Karl-Franzens-Universität Graz - Austria; Friedrich-Schiller-Universität Jena - Alemania; Universidade de Coimbra - Portugal.

Para más información:

Alma Mater Studiorum - Università di Bologna - Buenos Aires

Rodriguez Peña 1464 (C1021ABF)

tel.: (+54 11) 4878 2900

www.unibo.edu.ar



LA FECHA LÍMITE PARA LA CANDIDATURA ESTÁ PREVISTA PARA EL 14 DE MARZO DE 2010

PROGRAMA DE BECAS PARA ESTUDIOS DE LENGUA CHECA

Fruto del acuerdo entre el Ministerio de la Educación, Juventud y Educación Física de la República Checa y el Ministerio de Educación argentino se ofrecen tres becas para realizar curso de verano de lengua checa para extranjeros, dos becas de duración de un mes, y una de dos meses, con posibilidad de especialización.

La beca incluye: alojamiento, manutención y transporte local.

La Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación cubrirá el gasto relativo al pasaje de ida y vuelta a Praga.

Para postular se debe presentar:

- Carta de admisión al curso de verano de la Universidad checa
- Curriculum vitae
- Fotocopia de certificados que den fe de los datos detallados en el CV
- Fotocopia de DNI y Pasaporte.

Para gestionar la carta de admisión el postulante debe ponerse en contacto por su cuenta con alguna de las Universidades que figuran en la oferta académica.

Consultas:

Embajada de la República Checa
Junín 1461 Buenos Aires
Mail: buenosaires@embassy.mzv.cz
Tel: 4807-3107 / 4800-1088
<http://www.mzv.cz/buenosaires>

La documentación debe ser entregada personalmente o remitida vía postal hasta el viernes 19 de marzo de 2010 (fecha máxima del sellado postal) en:

Programa de formación, capacitación y becas internacionales.
Pizzurno 935 - 2° piso Of. 231
(1020ACA) Capital Federal
Dirección Nacional de Cooperación Internacional.
Ministerio de Educación de la Nación.

Para más información:

becas@me.gov.ar
<http://www.me.gov.ar/dnci/becasint.html>

LA FECHA LÍMITE PARA LA CANDIDATURA ESTÁ PREVISTA PARA EL 19 DE MARZO DE 2010



BECAS MASTER ÎLE-DE-FRANCE

Tipo: 1º y 2º año de Master (Master 1 y Master 2 en el sistema europeo L-M-D)

El Consejo de la Región ÎLE-DE-FRANCE otorga becas para realizar estudios en instituciones de nivel superior ubicadas en su jurisdicción (ver: <http://www.iledefrance.fr/missions-et-competences/lile-de-france/infos-pratiques/tout-savoir-sur-le-territoire-francilien/>)

Requisitos:

- Ser de nacionalidad argentina (los postulantes franco- argentinos pueden postularse pero no son prioritarios) y residir en Argentina en el momento de la postulación,
- Sin límite de edad,
- Ser alumno regular de un establecimiento de enseñanza superior argentino en una carrera de grado o de posgrado en el momento de la presentación de su solicitud,
- En el caso de estar inscripto en una carrera de grado, ser estudiante avanzado, preferentemente terminal (al menos el 70% de las materias aprobadas, con posibilidades de finalizarla hasta agosto de 2010),
- Tener conocimientos de idioma francés.

Duración:

Duración de un año, renovable por un año más. La duración de la estadía no puede ser inferior a los 9 meses ni exceder los 22 meses en dos años.

Prestaciones:

Se otorga una ayuda global de 10.500 euros en concepto de subsidio por estudiante. Esta ayuda comprende el costo del alojamiento (obligatorio) en la Ciudad Universitaria de Paris (<http://www.ciup.fr/>) y una suma mensual para los gastos de manutención. La Región no ha previsto ninguna otra ayuda financiera o material suplementaria.

La beca no incluye:

- El costo de matriculación en la universidad (derechos de inscripción, costo de la formación en caso de establecimientos privados y gastos administrativos),
- Trámites administrativos de entrada y residencia en Francia (N.B.: Los becarios titulares de un pasaporte argentino quedan exentos de los gastos relativos al visado obligatorio tramitado en el Consulado General de Francia en Argentina),
- Cobertura médica y seguros diversos en Francia,
- Traslado entre Argentina e Île-de-France.

Preparación de la postulación:

Cada postulante deberá constituir un dossier consistente en un formulario específico (descargar más abajo) y la documentación adicional allí solicitada con su correspondiente traducción al francés cuando sea necesario.

Presentación de las postulaciones:



Los dossiers de postulación deben ser entregados personalmente o enviados por vía postal al Servicio de Cooperación y de Acción Cultural de la Embajada de Francia en Argentina a la atención del Agregado de Cooperación Universitaria hasta el día viernes 5 de marzo de 2010 (Atención al público: de lunes a viernes de 9 a 13 y de 14 a 17,30 horas). Se debe consignar en el sobre la siguiente información:

Las postulaciones incompletas o recibidas después de la fecha límite no podrán ser tenidas en cuenta.

IMPORTANTE: Los documentos de lectura obligatoria y formulario para descargar se encuentran disponibles en:

http://www.emb-fr.int.ar/univ/beca_master%20ile%20de%20france.htm

Para más información:

Luis BLANCO COOK

Assistant - Coopération universitaire

Service de Coopération et d'Action Culturelle

Ambassade de France en Argentine

Basavilbaso 1253

1006 Buenos Aires

Tél: + 54 - (0) 11 - 45 15 28 00 / Fax: +54 - (0) 11 - 45 15 28 23

luis.blanco-cook@diplomatie.gouv.fr

www.argentina.campusfrance.org

LA FECHA LÍMITE PARA LA CANDIDATURA ESTÁ PREVISTA PARA EL 5 DE MARZO DE 2010

CONVOCATORIA DE BECAS GRUPO COÍMBRA PARA PROFESORES E INVESTIGADORES

El Grupo Coímbra presenta el programa de becas para profesores y jóvenes investigadores en las universidades de América Latina. Los candidatos deberán pertenecer al Grupo y podrán disfrutar de estancias de entre 3 y 6 meses.

El Grupo Coímbra es una red de universidades europeas creada en 2004, en la que se agrupan 38 universidades situadas fuera de las ciudades capitales del país. Su objetivo es ofrecer concesiones para financiar estancias a corto plazo para realizar tareas de investigación o docencia. Gracias a esta iniciativa se fomenta la movilidad y el intercambio académico factores que contribuyen al enriquecimiento cultural.

La presente convocatoria ofrece la posibilidad de realizar la estancia de 3 a 6 meses en veinte universidades de países como Italia (Génova, Padua, Siena), Portugal (Coimbra), Bélgica (Louvain), España (Barcelona, Granada) o Finlandia (Turku).

Los solicitantes deberán residir en un país de América Latina, poseer un título universitario, estar vinculado como docente o investigador a una universidad latinoamericana acreditada y ser menor de 40 años.

Se deberá enviar una solicitud electrónica, por medio de la oficina del Grupo Coimbra, correspondiente de la universidad donde se pretenda realizar la estancia de investigación.

Para más información:

<http://www.coimbra-group.eu/sp/01-LA-Scholarships.php>

LA FECHA LÍMITE PARA LA CANDIDATURA ESTÁ PREVISTA PARA EL 15 DE MARZO DE 2010

BECAS IBEROAMÉRICA + ASIA. UNIVERSIDAD DE VALLADOLID - BANCO SANTANDER

La Universidad de Valladolid, con el patrocinio del Banco Santander, convoca 27 becas para realizar estudios de Máster Universitario Oficial ofertados en nuestra Universidad durante el curso académico 2010/2011, destinadas a estudiantes de países de Iberoamérica y Asia.

DESTINATARIOS

Estas becas están destinadas a estudiantes con nacionalidad y residencia en países de Iberoamérica y Asia, preferentemente Brasil e India.

Se dará prioridad a las solicitudes de candidatos que no estén realizando estudios en España en el momento de la solicitud.

No podrán disfrutar de esta beca quienes hayan disfrutado de una similar en la convocatoria 2009/2010, salvo que hubiera cursado durante ese curso académico estudios de Máster con más de 60 ECTS.

DOTACIÓN

La concesión de la beca incluye:

- El 80% del importe de la matrícula de 60 créditos del Máster elegido, excluida las tasas administrativas. Si el alumno desea matricularse de más créditos, el costo adicional deberá ser sufragado por el propio interesado. Esta cantidad podrá verse modificada por la Institución Académica, según la actualización de precios para el curso académico 2010-2011.
- Alojamiento y manutención en régimen de pensión completa en Colegio Mayor o Residencia Universitaria, o alojamiento alternativo por un importe máximo de 700 € mensuales, exentos de IRPF, durante el período que dure la beca (máximo

9 meses). Dichas cantidades serán abonadas por la Universidad de Valladolid a los estudiantes a través de cuentas abiertas en el Banco Santander a su nombre.

- Pasaje de ida y vuelta en clase turista a España, desde el país de residencia del becario, por importe máximo de 1.200 €.
- Seguro médico no farmacéutico.

Aviso importante: Los gastos que, en su caso, puedan derivarse del pago de tasas administrativas y de la expedición del título, correrán íntegramente por cuenta del becario.

PERÍODO DE DISFRUTE

Las becas tendrán vigencia durante el Curso Académico 2010/2011, y durante un máximo de 9 meses.

El disfrute de la beca estará condicionado a que se imparta el Título Oficial de Máster solicitado y a ser admitido por su Comité Académico. Si un estudiante obtuviera una beca para un Título que no pudiera impartirse tendrá la oportunidad de solicitar el traslado de la misma para disfrutarla en otro Título Oficial de Máster para lo que requerirá de la aceptación al mismo.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

Quienes deseen participar en la presente convocatoria, deberán enviar la solicitud en línea dirigida al Sr. Vicerrector de Postgrado y Formación Continua, a través de la página web de la Universidad de Valladolid antes de las 14.00 horas (hora española) del día 31 de marzo de 2010.

El formulario de solicitud en línea se encuentra en la página web del Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Valladolid: <http://www.relint.uva.es/Registro/santander/convocatoria.asp>

DOCUMENTACIÓN (Deberá presentarse ordenada y numerada)

1. Formulario de solicitud debidamente cumplimentado.
2. Fotocopia del Pasaporte.
3. Fotocopia de las certificaciones académicas de los estudios universitarios realizados, con mención expresa de la nota media alcanzada, que debe ser superior a seis (en una escala de 0 a 10).
4. Curriculum Vitae (Hoja de vida).
5. Fotocopia del título universitario.
6. Documento acreditativo que informe que este título da acceso a estudios a nivel de máster.
7. Exposición de motivos que le inducen a realizar el programa elegido (no exceder de 2.000 caracteres).
8. Dos cartas de presentación, preferentemente de docentes o de personas con quien el o la solicitante hubiera tenido alguna relación académica o laboral.
9. Estar preinscrito en el título oficial de Máster de la Universidad de Valladolid que se desea cursar y con relación al cual se solicita la beca. Dicha

preinscripción podrá realizarse a partir del 25 de Febrero a través de la correspondiente página web <https://www5.uva.es/preinsPosgrado/> y la oferta de másteres oficiales 2010/2011 se encuentra en la página web <http://www.uva.es/posgrado>

Los estudiantes que resulten seleccionados deberán justificar fehacientemente los méritos alegados antes de la firma del documento de la concesión de la beca.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

La Comisión de Selección evaluará las solicitudes en virtud de la documentación presentada, con énfasis en el expediente académico de la persona solicitante así como de las referencias que presenta y de sus estudios y experiencia previa en relación con el Título de Máster que desea cursar.

INFORMACIÓN GENERAL

Sobre la presente convocatoria de becas:

Servicio de Relaciones Internacionales

Casa del Estudiante

C/Real de Burgos s/n, 47011 VALLADOLID

Tlfno: +34 983 42 32 83 / +34 983 42 37 19

Fax: +34 983 42 37 48

aalbuin@uva.es

Para más información:

<http://www.relint.uva.es>

LA FECHA LÍMITE PARA LA CANDIDATURA ESTÁ PREVISTA PARA EL 31 DE MARZO DE 2010

BECAS DE ESTUDIO OTORGADAS POR EL GOBIERNO ITALIANO A CIUDADANOS EXTRANJEROS Y CIUDADANOS ITALIANOS RESIDENTES EN FORMA PERMANENTE EN EL EXTRANJERO. AÑO ACADÉMICO 2010-2011

Las becas de estudio otorgadas por el Gobierno italiano a ciudadanos extranjeros constituyen una contribución para efectuar estudios e investigaciones en Italia y tienden a favorecer la cooperación cultural internacional y la difusión del conocimiento de la lengua, de la cultura y de la ciencia italiana, promoviendo además la proyección del sector económico y tecnológico del país hacia el resto del mundo.

Las becas dan acceso a realizar estudios y/o investigaciones en alguna de las siguientes instituciones estatales o legalmente reconocidas:

- Universidades estatales, instituciones terciarias y politécnicas;
- Institutos de alta formación artística y musical;
- Institutos de Restauración;
- Escuela Nacional de Cine;
- Colegios universitarios, centros y laboratorios de investigación, bibliotecas, archivos y museos vinculados con los cursos universitarios y post-universitarios a los cuales los candidatos deben obligatoriamente encontrarse inscriptos.

CURSOS VARIOS DE ALTA FORMACIÓN ARTÍSTICA Y MUSICAL: en instituciones de Alta Formación Artística, Musical y Coral (Academias, Conservatorios, ISIA, etc.), en Institutos de Restauración (ICR, etc) y en la Escuela Nacional de Cine, a los cuales se accede con un diploma de estudios de escuela secundaria.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN: en todas las disciplinas, con obligación de inscripción y frecuencia de un curso universitario y/o post-universitario. Una vez finalizado el curso, el becario deberá rendir el correspondiente examen final. Dicha obligación no rige para aquellos becarios que realicen un proyecto de investigación en el CNR (Consiglio Nazionale delle Ricerche), el "Istituto Superiore di Sanità" y otros centros de investigación del mismo nivel. Es indispensable, además, presentar una carta de aceptación del docente o de la institución académica elegida.

CURSOS POST-UNIVERSITARIOS: cursos de perfeccionamiento, para la obtención del master de I y II nivel (de por lo menos un año académico), de especialización y doctorados.

A) Doctorados: La admisión a los doctorados está reglamentada por las disposiciones emanadas por cada una de las universidades. Se recomienda, por lo tanto, contactar directamente a la institución elegida, utilizando inclusive el correspondiente sitio web.

Dado que el acceso a los Doctorados prevé un concurso de admisión, es aconsejable presentar un programa alternativo, siempre en el ámbito de la misma tipología de estudios y/o investigaciones para evitar, en caso de no ser admitido, la suspensión de la beca. Para aumentar las posibilidades de éxito, es oportuno que la solicitud de admisión a la prueba de selección sea presentada ante varias sedes universitarias. Se recuerda, además, que los candidatos deben prever un programa de estudios a desarrollar en el periodo comprendido entre la prueba de admisión y el inicio efectivo del curso (por ejemplo un curso de lengua italiana).

B) Master: se recomienda informarse sobre el costo de inscripción a los Master ya que generalmente los mismos resultan ser muy elevados. Algunos Master prevén también una permanencia de varios meses en instituciones con sede fuera del territorio italiano.

C) Cursos de especialización: están excluidas las disciplinas médicas.

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO PARA PROFESORES DE ITALIANO: Los cursos de lengua y cultura italiana están reservados a los docentes extranjeros de lengua italiana y a los estudiantes universitarios de italiano inscriptos, por lo menos, al

3er. año de la carrera. En lo que concierne al estudio de la lengua italiana y a la didáctica de la lengua italiana, las becas son otorgadas para realizar los cursos específicos que tienen lugar en las Universidades para Extranjeros de SIENA, PERUGIA, ROMA TRE o cualquier otra institución habilitada a emitir la Certificación de Italiano como Lengua Extranjera (L2).

PERIODO DE UTILIZACIÓN DE LA BECA: Se podrá hacer uso de las becas únicamente durante el periodo 1 de octubre 2010 - 30 de septiembre 2011, salvo excepciones sometidas a la decisión del Ministerio de Relaciones Exteriores italiano; en el caso de doctorados y master, se permite extender el periodo de la beca hasta el 31 de marzo de 2012.

DURACIÓN DE LA BECA: A excepción de los cursos de lengua y cultura italiana (1, 2 y 3 meses), únicamente podrán asignarse becas de 3, 6, 9 o 12 meses. Por lo tanto, no serán aceptadas solicitudes por una duración distinta.

REQUISITOS

Pueden aplicar a una beca ofrecida por el Gobierno italiano los candidatos que cumplan con los siguientes requisitos:

CONOCIMIENTO DEL IDIOMA ITALIANO

El conocimiento del idioma italiano es excluyente y se evaluará mediante una entrevista que se llevará a cabo en el Instituto Italiano de Cultura, en la Representación Consular competente territorialmente, o bien en el Lectorado de italiano operante en la sede universitaria de origen del candidato.

TÍTULO DE ESTUDIO

El candidato deberá poseer el título de estudio requerido por la institución italiana para la inscripción al curso elegido.

- Para la admisión a las carreras universitarias (Licenciaturas Trienales) es necesario poseer un diploma final de estudios secundarios, válido para el ingreso a la universidad.
- Para acceder a las Escuelas de Especialización y a los Master de I y II nivel es necesario poseer un diploma universitario equivalente al título universitario italiano requerido a los fines de la admisión al curso, así como toda documentación adicional que solicite la universidad italiana elegida;
- Para acceder a las Instituciones de Alta Formación Artística y Musical el candidato deberá poseer un diploma final de estudios secundarios que lo habilite al acceso a las academias y/o conservatorios estatales o legalmente reconocidos; Se recomienda, en todos los casos, verificar las disposiciones atinentes a los títulos de estudio necesarios para el ingreso a las universidades italianas, publicadas anualmente por el MIUR (Ministero dell'Istruzione, dell'Università e della Ricerca) y que pueden ser consultadas en el sitio www.miur.it (> università > studenti > studenti stranieri).

LIMITE DE EDAD:

- El límite de edad establecido para poder beneficiarse con una beca ofrecida por el Gobierno italiano es de 35 años. Dicho límite de edad no rige para los profesores de italiano a condición que, al momento de solicitar la beca, los mismos se encuentren efectivamente desempeñando la actividad docente;

- En ningún caso podrán ser asignadas becas a menores de edad;
- Considerado que algunas instituciones, según su propia reglamentación interna establecen límites de edad diversos, es recomendable verificar las normas de ingreso directamente con la institución elegida (la Escuela Nacional del Cine, por ejemplo, requiere una edad no superior a los 27 años).
Las candidaturas que no cumplan con los requisitos antes mencionados no serán tomadas en consideración.

CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

- ASIGNACIÓN MENSUAL de Euros 775 en el caso de ciudadanos argentinos y de Euros 700 para las becas I.R.E;
- PASAJE AÉREO: el becario tendrá derecho al pasaje aéreo Buenos Aires / Roma (o Milán) / Buenos Aires únicamente si la beca le ha sido asignada por un periodo no inferior a 9 meses.
- SEGURO MÉDICO durante el período de la beca;

A TENER EN CUENTA: LA BECA NO INCLUYE NI EL COSTO DEL CURSO ELEGIDO NI LOS GASTOS DE ALOJAMIENTO EN ITALIA.

SELECCIÓN:

Para la selección final de los becarios se reúnen dos comisiones evaluadoras (una comisión mixta para ciudadanos argentinos y un comitato ad hoc para ciudadanos IRE) cuyas decisiones son inapelables.

Los candidatos seleccionados por la comisión evaluadora deberán esperar la aprobación formal de la beca por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores italiano.

Sin esa documentación, será imposible exigir el pago de las mensualidades correspondientes a la beca asignada.

MODALIDADES DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

1) CONOCIMIENTO DEL IDIOMA ITALIANO: Podrán participar únicamente los candidatos que posean un perfecto dominio del idioma italiano. Antes de presentar su candidatura, los interesados deberán rendir una prueba oral de evaluación del idioma italiano.

Dicha prueba es obligatoria e imprescindible.

Quedan exentos de la prueba:

- a) los egresados de las escuelas bilingües reconocidas por el Gobierno italiano;
- b) quienes tengan aprobados el C.I.L.S.2, el C.E.L.I.3 y el PLIDA B2;
- c) los profesores y traductores de italiano;
- d) quienes, en el momento de solicitar la beca, se encuentren ya inscriptos y/o frecuentando el curso de posgrado elegido en Italia.
- e) quienes hayan rendido y aprobado el test en el año 2009.

FECHAS PARA EL TEST DE CONOCIMIENTO DE IDIOMA ITALIANO:

- EN BUENOS AIRES: los días 9, 10 y 11 de marzo, en la sede del Instituto Italiano de Cultura - M.T. de Alvear 1119 3º piso.

Modalidades de inscripción a la prueba: por teléfono al 5252-6800. Los inscriptos deberán presentarse al examen con documento de identidad.

- EN LAS PROVINCIAS: contactar el Consulado de Italia correspondiente o el Instituto Italiano de Cultura en Córdoba. (TEL: 351/4213999 - 4262888)

2) Una vez aprobado el test, que podrá rendirse una única vez por año, los candidatos deberán:

Completar, EXCLUSIVAMENTE ENTRE EL 22 DE FEBRERO Y EL 31 DE MARZO DE 2010, el correspondiente formulario interactivo plurilingüe que se encontrará disponible en el sitio

<http://borseonline.esteri.it/borseonline/it/index.asp> a partir del próximo 22 de febrero.

En dicho formulario deberán cargar, donde corresponda, la imagen digital del propio documento de identidad.

Una vez completado y transmitido por vía telemática el formulario interactivo, el candidato deberá enviar por correo o entregar, antes del 12 de abril de 2010, la siguiente documentación al Instituto Italiano de Cultura de Buenos Aires, M. T. de Alvear 1119 - 3° piso - C.P. C1058AAQ, Capital Federal (en el sobre indicar: REF: Oficina de Becas):

A- FORMULARIO INTERACTIVO EN FORMATO IMPRESO, firmado y con fecha, acompañado por una foto 4x4. Los postulantes deberán indicar con exactitud la sede elegida, el curso que desean realizar, la cantidad de meses requeridos y el periodo de la beca.

Las solicitudes de los candidatos que no indiquen claramente el tipo de curso elegido, la cantidad de meses requeridos y el periodo de la beca no serán tomadas en cuenta.

A - FOTOCOPIA DE LOS TÍTULOS DE ESTUDIO Y ANALÍTICO con indicación del promedio general, así como también otros documentos que certifiquen eventuales publicaciones y/o los acrediten como Ayudantes de Cátedra, Profesores Adjuntos, etc, con el fin de permitir a la Comisión efectuar una correcta evaluación.

B - FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD O PASAPORTE;

C - FOTOCOPIA DEL PASAPORTE ITALIANO en el caso de candidatos I.R.E.;

D - CERTIFICADO DE ACTIVIDAD DOCENTE, en el caso de profesores de italiano;

E - CURRICULUM VITAE;

F - DOS CARTAS DE RECOMENDACIÓN de por lo menos dos autoridades académicas locales.

G - CERTIFICADO/S que acrediten actividad laboral actual (si la tuviere).

En una primera instancia la documentación podrá ser presentada en fotocopia y sin traducción al italiano. A los candidatos seleccionados se les comunicará oportunamente las modalidades de presentación de la documentación necesaria.

Se reitera que los candidatos a proyectos de investigación deberán adjuntar una carta de aceptación de un académico italiano o de un centro de investigación, que declare su disponibilidad a coordinar su trabajo de investigación. Dicha carta deberá indicar claramente la validez de la propuesta de investigación realizada por el candidato. Se deberá tener en cuenta que las vacaciones universitarias en Italia duran generalmente desde julio hasta agosto y el año académico se inicia en octubre/noviembre. (Se adjunta, a continuación, un modelo de nota para solicitar la carta de aceptación).

FECHAS ESTABLECIDAS PARA LA INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE LAS SOLICITUDES:

- ENTRE EL 22 DE FEBRERO Y EL 31 DE MARZO DE 2010: completar y transmitir por vía telemática el formulario interactivo;
 - 12 DE ABRIL DE 2010: envío del formulario impreso y demás documentación al Instituto Italiano de Cultura de Buenos Aires.
- Las candidaturas enviadas fuera de estos términos no serán tomadas en cuenta.

Para más información:

www.estudiar-en-italia.it

www.studenti.it/postlaurea

www.miur.it

www.cnr.it

LA FECHA LÍMITE PARA LA CANDIDATURA ESTÁ PREVISTA PARA EL 31 DE MARZO DE 2010

CIERRAN EN ABRIL 2010

PROGRAMA DE COOPERACIÓN CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO MINCYT-ECOS

Se encuentra abierta la convocatoria a la presentación de proyectos de investigación conjunta entre grupos de Argentina y Francia, en el marco del Programa de Cooperación que desarrollan el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y ECOS de Francia.

Objetivos:

Fortalecer la cooperación científica e intensificar las relaciones entre los centros de investigación y las universidades de ambos países, a través de la presentación de proyectos conjuntos de investigación que incluyan el intercambio de científicos.

Áreas Científicas:

Este llamado abarca la investigación científica en todos los campos del conocimiento.

Formas de Cooperación:

Debe ser una colaboración sobre un proyecto científico común. Los estudios tecnológicos, becas diversas, organización de cursos, seminarios o coloquios no son aplicables a esta convocatoria.

Se entiende por proyecto de investigación conjunta un programa acordado entre dos ó más grupos de investigación de los dos países (Argentina y Francia) con objetivos a alcanzar claramente definidos dentro de un cronograma establecido, implementado a través del intercambio de personas. Un investigador no podrá presentar más de un proyecto.

Selección de los proyectos:

Se dará prioridad a:

1. Aquellos proyectos que incluyan el perfeccionamiento y la especialización de jóvenes investigadores, la formación de doctorandos,
2. Aquellos proyectos que comprendan disciplinas poco o no cubiertas.

3. Aquellos proyectos que ofrezcan un potencial de aplicación industrial o un valor económico o social de significación serán particularmente considerados.
4. Aquellos proyectos que no han participado en Programas de Cooperación financiados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva con Francia en los últimos tres años y los que actualmente no reciben financiación en otros Programas de Cooperación con otros países.

El criterio fundamental de selección es la excelencia del proyecto y la calidad de los investigadores y equipos participantes y de ser posible que tenga impacto sobre la formación de investigadores jóvenes.

La primera evaluación se realizará para determinar la excelencia de los proyectos y tendrá en cuenta los siguientes criterios:

1. Proyecto (creatividad y originalidad, importancia de los objetivos propuestos y resultados esperados, coherencia entre objetivos, metodología y plan de trabajos)
2. Grupo de Investigación (capacidad y competencia científico-tecnológica del grupo de investigación, formación de recursos humanos, criticidad de la cooperación para la formación de recursos humanos)
3. Cooperación (pertinencia y oportunidad de las misiones, conveniencia de la cooperación y antecedentes de la cooperación)

La evaluación de pertinencia tendrá en cuenta:

1. Las prioridades generales del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
2. Las actividades de formación de jóvenes investigadores contenidas en los proyectos.
3. La incorporación de nuevos grupos en el programa de cooperación.
4. Que el proyecto no reciba financiación en el marco de otro Programa de Cooperación que financia la Dirección de Relaciones Internacionales del MinCyT Proyectos con antecedentes:

Duración de los proyectos:

Las acciones del proyecto pueden cubrir un periodo de tres años no renovable. Comenzando la ejecución de los proyectos en enero y finalizando en diciembre de cada año.

Duración de las misiones:

Las misiones podrán ser entre 15 y 31 días para investigadores y de 1 a 3 meses para estudiantes de doctorado y posdoctorado (sistema integrado o "sandwich").

Beneficios:

Las subvenciones serán entregadas por el MinCyT y ECOS. Estarán dirigidas exclusivamente a cubrir los gastos de traslados y estadías para viajes entre Argentina y Francia de investigadores y estudiantes de doctorado y posdoctorado afectados a tareas específicas del proyecto.

Los recursos asignados a cada proyecto se anunciarán al comienzo de cada período del proyecto.

Cada equipo de investigación deberá contar con un mínimo de dos investigadores permanentes siendo razonable contar con 4 investigadores permanentes.

Los recursos asignados que no sean utilizados durante el año calendario se perderán.

Las misiones deberán estar indicadas en el formulario de presentación, debidamente justificadas, detallando su duración, las fechas aproximadas y los nombres de los investigadores que las realizarán.

La aprobación del proyecto por ambos países implicará la aprobación de las misiones tal como se detallan en el formulario, salvo indicación contraria detallada en el Acta Bilateral de la Comisión Académica.

Los Directores argentino y francés del proyecto deberán presentar al finalizar el primer año del proyecto, un informe de las actividades realizadas, adjuntando las publicaciones generadas, sobre la base del cual se aprobarán los intercambios para el año siguiente.

Los proyectos serán evaluados de la siguiente manera:

- Evaluación Nacional: los proyectos serán evaluados en paralelo por los dos países (Francia-Argentina) por expertos designados por los Comités respectivos. Los resultados de ambos

Comités serán posteriormente conciliados en una resolución común. La evaluación de los proyectos se efectuará durante el primer semestre de 2010 y la reunión conjunta y la posterior notificación de los resultados se producirá durante el segundo semestre del año 2010. El comienzo de las acciones será a partir de 2011.

Oficina Coordinadora en Argentina:

Dirección Nacional de Relaciones Internacionales
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Av. Córdoba 831, 4to. piso of. 402, C.P. (1054) Capital Federal
Tel:4891-8470/71/72/73
Fax/Tel: 4891-8460

Contactos:

Area Bilateral. DNRI. MINCYT
Coordinadora Cooperación con Francia: Lic. Karina Pombo
(kpombo@mincyt.gov.ar)
Asistentes técnicos: Yanina Bevilacqua (ybevilacqua@mincyt.gov.ar)
Emiliano Rodriguez (erodriguez@mincyt.gov.ar)

La presentación de los proyectos (formulario y CV) deberá realizarse por correo electrónico a erodriguez@mincyt.gov.ar

Los formularios para la presentación de proyectos pueden obtenerse, vía Internet: <http://www.mincyt.gov.ar> // cooperación internacional // área bilateral.

La presentación de los proyectos deberá realizarse por correo postal y correo electrónico, hasta el 15 de abril de 2010 a las 12 hs. (es válido el sello del correo).

- 1) En el caso del correo postal deberá enviar un formulario original que incluya la planilla institucional firmada.
- 2) En el caso del correo electrónico: un ejemplar completo de la presentación (Formulario y CVs) deberá remitirse a erodriguez@mincyt.gov.ar

Oficina Coordinadora en ECOS:

M. Cheikh Gueye

cheikh.gueye@ecos.univ-paris13.fr

ECOS-Sud, Université Paris 13, 99 avenue Jean-Baptiste Clément 93430 Villetaneuse

Tél : (33) 01 49 40 28 80 ; Télécopie : (33) 01 49 40 20 27 ; Courriel : Ecos.Sud@univ-paris13.fr

Adresse Internet: <http://www.ecos.univ-paris13.fr>

Para más información:

www.mincyt.gov.ar

LA FECHA LÍMITE PARA LA CANDIDATURA ESTÁ PREVISTA PARA EL 15 DE ABRIL DE 2010

INTERNATIONAL MASTER SERP-CHEM (SURFACE-, ELECTRO-, RADIATION- AND PHOTO- CHEMISTRY)

El MASTER SERP-CHEM (Surface-, Electro-, Radiation- and Photo- Chemistry) es una formación europea en química, con complementos en administración, ética, comunicación y derecho.

Consta de un curso de dos años, donde la interdisciplinariedad y la movilidad son prioritarias. El objetivo del curso es formar expertos en distintas áreas, tales como:

- RENEWABLE ENERGIES
- GREEN CHEMISTRY
- RADIATION APPLICATIONS

LA FECHA LÍMITE PARA LA CANDIDATURA ESTÁ PREVISTA PARA EL 15 DE ABRIL DE 2010

Para más información:

[HTTP://WWW.SERP-CHEM.EU](http://WWW.SERP-CHEM.EU)

PROGRAMA ARFITEC - CONCURSO DE PREYECTOS PARA LOS AÑOS 2010 Y 2011

El Ministerio de Educación y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la República Argentina, por una parte, los Ministerios franceses



UNICEN
Universidad Nacional del Centro
de la Provincia de Buenos Aires

encargados de la enseñanza superior y de los asuntos exteriores, representados por la Embajada de Francia en la Argentina y la Conferencia de Directores de las Escuelas Francesas de Ingenieros (CDEFI), por otra parte, manifestaron una voluntad común de crear un programa específico de cooperación entre la Argentina y Francia para la formación de ingenieros.

El programa ARFITEC se asienta en proyectos de cooperación entre establecimientos de enseñanza superior argentinos y franceses que tienen a su cargo la formación de ingenieros.

Su ambición es contribuir a la consolidación de los lazos ya existentes y estructurar nuevas acciones.

Objetivos del programa:

La principal meta del programa es fomentar y consolidar vínculos de cooperación durables entre los establecimientos de enseñanza superior argentinos y franceses responsables de la formación de ingenieros de ambos países.

Apoyándose en la movilidad de los estudiantes y de los docentes-investigadores, se propone favorecer el reconocimiento recíproco de los períodos de estudios e inclusive de los diplomas, con el fin principal de desarrollar la apertura profesional de los graduados.

Otorga un particular interés a la constitución de redes de establecimientos, garantía de la durabilidad de las acciones, que reposa en el reconocimiento y la confianza de ambas partes. Ofrece aperturas hacia la transferencia de tecnologías, la innovación y la investigación.

Duración de los proyectos:

Los proyectos de intercambios tendrán una duración de 2 (dos) años, desde el 01/01/11 hasta el 31/12/12. Podrán ser renovados previa evaluación, por un nuevo período de 2 (dos) años suplementarios.

Al cabo de esa duración de cuatro años, los establecimientos participantes en los proyectos que así lo deseen, pueden presentar un nuevo proyecto que muestre una evolución significativa con respecto al proyecto inicial (participantes, temáticas, etc.).

Naturaleza y duración de las acciones:

Para los años 2011-2012, el Comité Mixto de coordinación ha dispuesto desarrollar:

- la movilidad de estudiantes argentinos y franceses, que tendrá una duración de uno a dos semestres;
- la movilidad de docentes-investigadores argentinos y de docentes-investigadores franceses que será de una duración máxima de un semestre.

Estas movilidades se fundarán en el principio de la reciprocidad de los intercambios, tendiendo al equilibrio de los flujos respectivos entre los dos países.

Financiamiento:

En el marco del desarrollo del programa, está previsto que:

- La parte argentina financie:

- hasta 120 (ciento veinte) becas semestrales de un monto mensual de seiscientos euros (600€) destinadas a estudiantes de grado, a cargo de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación (MEN).

Los montos serán girados por el MEN a las universidades coordinadoras de cada programa las cuales deben transmitirlos a los estudiantes.

- hasta 15 (quince) becas de duración variable por año, de un monto mensual de setecientos euros (700€) destinadas a docentes/investigadores, a cargo de la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación productiva de la Nación (MinCyT).

Los montos serán girados por el MinCyT directamente a los becarios.

· La parte francesa financie:

- una ayuda excepcional de mil euros (1.000 €) destinada a cubrir gastos de movilidad de los participantes argentinos (estudiantes y docentes investigadores). Esta ayuda es abonada en forma de reintegro contra presentación de la documentación correspondiente,

- una ayuda a la parte argentina para el perfeccionamiento lingüístico previo de los becarios argentinos. Este apoyo se canaliza a través de la red de Alianzas Francesas en Argentina,

- cada año, una participación en los gastos relativos a las estadías de hasta 30 estudiantes franceses de la carrera de ingeniería de los establecimientos; los montos previstos para esta colaboración serán de ochocientos euros (800 €) para el viaje y de quinientos euros (500 €) por semestre de estudios para la estadía;

- una ayuda global de mil euros (1.000 €) por persona como apoyo a la movilidad y a la estadía de hasta 15 docentes-investigadores franceses;

Este financiamiento NO incluye los gastos relativos a la cobertura de salud obligatoria de los becarios.

Establecimientos habilitados para presentar una candidatura:

· En la Argentina:

Para becas de estudiantes de grado, universidades públicas que ofrezcan carreras de Ingeniería cuyo título tenga validez nacional reconocida por el Ministerio de Educación.

Para becas de docentes-investigadores (posgrado), universidades públicas y privadas que ofrezcan carreras de Ingeniería cuyo título tenga validez nacional reconocida por el Ministerio de Educación.

· En Francia:

Establecimientos franceses habilitados por el Estado para entregar el título de ingeniero, previa evaluación y dictamen de la Comisión de Títulos de Ingenieros.

Requisitos para ser beneficiarios de las becas:

Parte argentina:

- Becas de grado:

1) Ser estudiante regular de una carrera de ingeniería en alguna de las universidades argentinas participantes en los proyectos seleccionados por el Comité mixto.

2) Haber aprobado al menos el 60% de las asignaturas del plan de estudios correspondiente.

3) Poseer conocimientos de idioma francés (se recomienda un nivel igual o superior al nivel B1 del Marco Común de Referencia para las Lenguas del Consejo de Europa).

- Becas para docentes/investigadores:

1) Poseer el título de Ingeniero.

2) Ser docente vinculado a la investigación, investigador o estudiante regular de posgrado de alguna de las universidades argentinas participantes en los proyectos seleccionados por el Comité mixto.

3) Poseer conocimientos de idioma francés (se recomienda un nivel igual o superior al nivel B1 del Marco Común de Referencia para las Lenguas del Consejo de Europa).

Elaboración del proyecto y de la presentación:

El programa convoca a un concurso de proyectos elaborados de forma común por establecimientos o redes de establecimientos de ambos países.

Deberá ser presentado en formato único, en idioma castellano ante la parte argentina y en idioma francés ante la parte francesa.

Incluirá los siguientes documentos:

- Una página de presentación general que precise:
 - los nombres y datos de los establecimientos participantes;
 - el título del proyecto;
 - los nombres, funciones y datos de los responsables argentinos y franceses del proyecto
 - los nombres y datos de las personas que se constituirán en tutores de los estudiantes de ingeniería;
 - Un convenio entre establecimientos asociados, que ofrezca las garantías institucionales de la conducción del proyecto, en particular en cuanto a la convalidación recíproca de los períodos de estudios de los estudiantes de ingeniería;
 - La descripción comparativa de los planes de estudios y de su convalidación recíproca;
 - La programación de los intercambios en cuanto a:
 - la movilidad de los estudiantes de ingeniería ((i) modalidad de selección; (ii) flujos previstos en ambos sentidos);
 - la movilidad de los docentes-investigadores argentinos y franceses;
 - el calendario del desarrollo del proyecto.
 - El nivel de formación lingüística de los candidatos (se recomienda seguir la escala del CECRL del Consejo de Europa - <http://www.alianzafrancesa.org.ar/esp/correspondencia.htm>).
 - La descripción de la organización de la logística del proyecto (en particular con respecto al transporte, al recibimiento y al alojamiento del estudiante de ingeniería).
 - El proyecto será visado por en Francia el Jefe de Establecimiento y en la Argentina por el Rector de la Universidad a la que pertenecen los candidatos.

Recepción de los proyectos:

Una vez incorporada la totalidad de los documentos antes enumerados, los proyectos serán enviados:

- en lengua española por vía electrónica y por triplicado por vía postal a:
universitariofrancia@gmail.com (Secretaría ARFITEC en Argentina)
Embajada de Francia
Servicio de Cooperación y de Acción Cultural
Basavilbaso 1253
1006 BUENOS AIRES / ARGENTINA

- en lengua francesa por vía electrónica (excepcionalmente por vía postal) a:
geoffroy.lahon-grimaud@cdefi.fr
Conférence des Directeurs des Écoles Françaises d'Ingénieurs,
CDEFI,
151 Boulevard de l'Hôpital
75013 PARIS / FRANCE

Para más información:

www.me.gov.ar

LA FECHA LÍMITE PARA LA CANDIDATURA ESTÁ PREVISTA PARA EL 15 DE ABRIL DE 2010

CONVOCATORIAS ABIERTAS TODO EL AÑO

PROGRAMA ALEARG (DAAD/ME) CONVOCATORIA 2009 DE BECAS DE INVESTIGACIÓN

Las solicitudes pueden presentarse en cualquier momento del año, con al menos 4 meses de anticipación a la fecha de viaje prevista.

El Ministerio de Educación de la Nación y el DAAD cofinanciarán por año un máximo de 10 becas cortas (de 2 a 6 meses) de investigación en el marco de un doctorado que el candidato esté realizando en una universidad argentina de gestión pública.

Las solicitudes pueden ser presentadas en cualquier momento a partir del 1 de mayo del 2009. El proceso de evaluación de la solicitud por parte del DAAD y del ME comenzará en el momento de la entrega de la solicitud. La solicitud debe ser presentada al menos cuatro meses antes de la fecha propuesta para el inicio de la investigación.

Las solicitudes deben ser enviadas por correo postal o entregadas personalmente en:

DIRECCION NACIONAL DE COOPERACION INTERNACIONAL
PROGRAMA DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN
Y BECAS INTERNACIONALES



PIZZURNO 935 - Piso 2 - Oficina 231
(1020) Buenos Aires - Argentina
Internet: www.me.gov.ar/dnci
Correo electrónico: becas@me.gov.ar

Requisitos:

- Ser ciudadano/a argentino/a y estar residiendo en el país al momento de solicitar la beca.
- Ser graduado/a universitario/a de carreras de no menos de cuatro años de duración con título de licenciado/a o equivalente y haber iniciado estudios de doctorado en la Argentina en una institución que dependa del financiamiento del sector público. Asimismo, no deben haber pasado más de tres años desde el comienzo de la tesis doctoral
- Tener rendimiento académico destacado (promedio mínimo de 7, con aplazos).
- Ser docente de nivel universitario o investigador en instituciones que dependan del financiamiento del sector público.
- Tener buenos conocimientos de inglés y/o alemán, dependiendo del idioma necesario para la realización de la estancia de investigación.
- Contar con certificados que acrediten la calidad de docente / investigador.
- Contar con la invitación del profesor o investigador alemán que dirigirá sus trabajos

Áreas priorizadas para la presente convocatoria

- Marginalidad, Discriminación y Derechos Humanos
- Competitividad de la Industria y Modernización de sus Métodos de Producción
Líneas Prioritarias de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).
- Competitividad y Diversificación Sustentable de la Producción Agropecuaria
- Conocimiento y Uso Sustentable de los Recursos Naturales Renovables y Protección del Medio Ambiente.
- Infraestructura y Servicios de Transporte.
- Infraestructura energética. Uso racional de la Energía.
- Prevención y Atención de la Salud.
- Políticas y Gestión del Estado.
- Política y Gestión Educativa.

Documentos para solicitar la Beca del Programa ALE-ARG

- 1- Formulario de solicitud de becas DAAD "Solicitud de una beca de investigación/estudios". El formulario se completa on line, y se accede desde http://www.daad.org.ar/programas_para_graduados.htm y www.me.gov.ar/dnci/becas01. (Completar en OTROS PROGRAMAS: "CONVOCATORIA ALE-ARG" y el tipo de beca "B")
- 2- Curriculum Vitae completo en español y en alemán o inglés.
- 3- Fotocopia de la Partida de Nacimiento.
- 4- Proyecto de investigación detallado con cronograma de actividades en español y en alemán o inglés.

- 5- Copia de la carta de invitación del profesor alemán que dirigirá sus trabajos.
- 6- Dos cartas de recomendación.
- 7- Copias autenticadas de los certificados analíticos de estudios secundarios y universitarios, de los respectivos diplomas y de la inscripción al doctorado.
- 8- Fotocopia de certificados de idiomas.
- 9- Certificados que acrediten la calidad de docente / investigador, con indicación precisa de su calidad contractual, antigüedad en el empleo, duración del contrato o nombramiento, jornada de trabajo y remuneración mensual. Asimismo, deberá señalarse que no ha sido sometido a sanciones internas y que a la fecha no se encuentra sometido a sumario administrativo.
- 10- Aval de la Universidad o institución pública (Patrocinio oficial de la institución de educación superior o de investigación científica, comprometiéndose por lo menos a mantener el cargo durante la permanencia en el extranjero y a proporcionarle seguridad sobre su reinserción laboral al regreso al país). Esta nota debe ser firmada por la autoridad superior de cada institución, ej: Rector o Presidente respectivo de la Universidad, o en su defecto del Decano de la Facultad.

Beneficios de las becas:

- Recepción de los becarios en Alemania a cargo del DAAD
- Estipendio mensual de 1000 euros / mes
- El DAAD se encargará de la cobertura de salud y la dotación de viaje. Con el cobro, en Alemania, del primer estipendio mensual, el becario recibirá un monto fijo entre 875 y 950 euros (a determinar por el DAAD dependiendo de la duración de la estadía) en concepto de dotación de viaje.

Para más información:

DAAD Centro de Información,
Av. Corrientes 319, 1er piso, oficina 6, Buenos Aires, Argentina
ic@daad.org.ar
www.daad.org.ar

FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER. BECAS DE POSGRADO

La fundación Konrad Adenauer otorga becas de postgrado para estudiar en Alemania a egresados de todas las disciplinas científicas con excepción de las especialidades de Medicina, Odontología, Veterinarias y Pedagogía.

Requisitos:

- Ser menores de 30 años al momento de la selección.
- Haber obtenido un muy buen promedio de calificaciones durante los estudios de grado (mínimo 8).
- Tener un nivel de conocimientos de alemán mínimo equivalente al ZdaF (Zertifikat Deutsch als Fremdsprache) acreditado por el Instituto Goethe

<http://www.goethe.de/hs/bue/>)

-Estar involucrados en actividades de responsabilidad política o social.

Para más información:

TEL.: (00 54 11) 4326 2552. Fax: (00 54 11) 4326 9944

monica.bing@kas.de

www.kas.org.ar

GLOBAL FUND FOR WOMAN. PROGRAMA DE SUBSIDIOS PARA ORGANIZACIONES DE MUJERES

El Global Fund for Women apoya grupos de mujeres que trabajan por los derechos humanos de mujeres y niñas, otorgando subsidios para operaciones y gastos de proyectos.

El Fondo Global apoya una amplia gama de grupos de mujeres que promueven iniciativas de protección y defensa de los derechos humanos de las mujeres alrededor del mundo. Las organizaciones de mujeres que se apoyan trabajan, entre otros temas, para combatir la violencia de género y construir la paz, avanzar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, garantizar la justicia económica y ambiental, ampliar los derechos civiles y políticos, incrementar el acceso a la educación y fomentar la filantropía por el cambio social.

Para más información:

<http://www.globalfundforwomen.org/cms/spanish/inicio.html>

GOBIERNO DE ISRAEL

El Gobierno de Israel, a través de su Embajada en Buenos Aires, ofrece becas para la realización de cursos breves y Masters dirigidos a profesionales del sector público.

Requisitos generales:

- Poseer título universitario.
- Experiencia en el área del curso.
- Excelente dominio del idioma inglés.

La beca cubre:

Gastos de estadía en el lugar de realización del curso, alojamiento, comidas, seguro médico y pequeño viático. No incluye pasaje aéreo.

Informes:

Embajada de Israel, Av. de Mayo 701, piso 10, Buenos Aires.
TEL: 4338-2500 / Fax. 4338-2624.

Para más información:



UNICEN
Universidad Nacional del Centro
de la Provincia de Buenos Aires

cursos@buenosaires.mfa.gov.il
<http://buenosaires.mfa.gov.il/>

JAPÓN - AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN (JICA).

Programa Recepción de Becarios JICA Argentina ofrece aquellos cursos cuyos contenidos concuerdan con las áreas prioritarias de cooperación en Argentina. Los participantes de los cursos deberán ser personas claves para el desarrollo del país, quienes se están desempeñando en las áreas de administración o de investigación, siendo recomendados por el gobierno local para su postulación y seleccionados por el Gobierno del Japón para su participación.

Para más información:

TEL: (011) 4313-8901 int. 124 / Fax: (011) 4313-5778.

jicaarg@jica.org.ar

www.jica.org.ar

ITEC. INDIAN TECNICAL AND ECONOMIC COOPERATION.

A través de la Embajada, la República de la India ofrece becas para cursos de especialización.

Requisitos: funcionarios públicos, universitarios, empleados del sector privado; 5 años mínimo de experiencia laboral; edad entre 25 y 45 años; dominio idioma inglés.

Para más información:

Ministerio de RR. EE., C.I. y Culto, Dirección General de Cooperación Internacional, Esmeralda 1212 Piso 12° Buenos Aires
TEL: 011(54)- 11-4819-7460 / Fax: 011(54)-11-4819-7272

Correo electrónico: becasinternacionales@mrecic.gov.ar.

Página Web: www.cancilleria.gov.ar/dgcin/index.htm; <http://itec.nic.in>

Contacto: jstc@mea.gov.in, jstcoffice@mea.gov.in

OEA: BECAS

La Organización de Estados Americanos ofrece becas de Actualización Profesional en dos modalidades, a distancia o presencial, en diversas temáticas. Para mayor información sobre los procedimientos para la presentación de solicitudes de becas de la OEA para estudios Académicos de Postgrado y/o investigación relacionada para el proceso de selección, dirigirse a la página Web del Portal Educativo de las Américas <http://www.educoea.org>, sección Convocatoria de Becas.

CIERRAN EN FEBRERO 2010**CONVOCATORIA PARA LOS PREMIOS DE LA ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS**

Las distinciones buscan promover, destacar y alentar la labor de investigación de los jóvenes científicos argentinos. Los candidatos deben estar radicados en el país, tener hasta 40 años de edad y haber desarrollado la mayor parte de su carrera en Argentina. Las postulaciones se receptorán hasta el 28 de febrero de 2010.

La Academia Nacional de Ciencias lanzó su convocatoria para la edición 2009 de los premios que otorga anualmente con la finalidad de impulsar, reconocer y estimular la tarea de investigación que llevan adelante los jóvenes científicos argentinos.

Los candidatos pueden ser postulados por instituciones, otros investigadores o personalmente. Deben estar radicados en Argentina, tener hasta 40 años al 31 de diciembre de 2009 y haber realizado la mayor parte de su labor científica en el país.

La evaluación de las presentaciones será realizada por comisiones ad-hoc, integradas por miembros académicos de la Academia Nacional de Ciencias y destacados especialistas.

El reglamento puede descargarse de la página web de la Academia Nacional de Ciencias: www.acad.uncor.edu. También puede ser solicitado por correo electrónico a la dirección secretaria@acad.uncor.edu

La presentación deberá incluir la solicitud donde se especifique el área para la cual se postula, el currículum vitae, una descripción somera de la obra realizada y copia de tres publicaciones más relevantes del candidato.

Las solicitudes se recibirán hasta el día 28 de febrero de 2010, personalmente en la sede de la Academia Nacional de Ciencias (avenida Vélez Sársfield 229, Córdoba) o por correo postal a casilla de correo 36 - X5000WAA - Córdoba.

Para más información:

+54 (0351) 433- 2089, fax +54 (0351) 421-6350.

LA FECHA LÍMITE PARA LA CANDIDATURA ESTÁ PREVISTA PARA EL 28 DE FEBRERO DE 2010

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN JAPÓN - AJENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN (JICA)

JICA Argentina ofrece aquellos cursos cuyos contenidos concuerdan con las áreas prioritarias de cooperación en Argentina. Los participantes de los cursos deberán ser personas claves para el desarrollo del país, quienes se estén desempeñando en las áreas de administración o de investigación, siendo recomendados por el gobierno local para su postulación y seleccionados por el Gobierno del Japón para su participación.

Para el Año fiscal japonés 2010 (abril 010-marzo 2011) la Jica organiza más de 400 cursos grupales por año y se han asignado a la República Argentina 29 cursos grupales y 11 cursos regionales.

Cursos seleccionados:

- Enhancement of Local Government Administration and Public Services (Participatory Local Development) - Perfeccionamiento de la Administración del Gobierno Local y los Servicios Públicos (Desarrollo de la Participación Local): del 13/08/10 al 9/10/10

- Chief Information Officer (CIO) for E-Government Promotion - Jefes de Información para la Promoción del Gobierno Electrónico: del 18/01/11 al 28/04/11

Requisitos generales: ser argentino nativo o naturalizado; ser nominado por el Gobierno Argentino; aval oficial del organismo al que pertenece; título universitario o equivalente; tres años mínimo de experiencia práctica en el tema del curso; encontrarse en la actualidad desempeñándose en el tema del curso; dominio del idioma inglés; compromiso del organismo de apoyar al becario en sus futuras actividades relacionadas con el tema de su capacitación.

Fecha límite de inscripción: dependerá del curso de interés

Presentación y mayor información: consultar en las oficinas de JICA Argentina (telefónicamente o vía e-mail)

Para más información:

JICA Oficina en Argentina: Maipú 1300, piso 21° (C1006ACT) Buenos Aires

Tel.: (011) 4313-8901- Fax: (011) 4313-5778

At. Claudia Shinzato. Horario de atención: lunes a viernes de 9.30 a 12.30hs. y de 14 a 18hs.

Correo electrónico: ShinzatoClaudia.AG@jica.go.jp

Página web: www.jica.org.ar

LA FECHA LÍMITE PARA LA CANDIDATURA DEPENDEÁ DEL CURSO DE INTERÉS

CURSOS DE LA FUNDACIÓN CEDDET 2010

Se encuentra abierto el plazo de Inscripción para los cursos de la Fundación CEDDET del 2010.

La Fundación CEDDET (Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico) ofrece formación on line para la mejora de las capacidades de gestión de las administraciones públicas latinoamericanas mediante la puesta en común y el intercambio de conocimientos y experiencias.

Seminarios:

- Gestión de la Administración Pública: del 29/03 al 30/05/10 y del 12/04 al 13/06/10
- Gestión de Recursos Humanos en la Administración Pública: 19/04 a 20/06/10 y 3/05 a 4/07/10
- Gestión de la Calidad en la Administración Pública: del 17/05 al 18/07/10

Fecha límite de inscripción: El plazo de inscripción termina tres semanas antes del inicio del curso.

Para más información:

www.ceddet.org

<http://cursos-online.ceddet.org/Inscripciones.php?action=cursoslanzamiento>

Consultas: e.mail: cursos@ceddet.org o al Tel.: +34 91 376 88 00.

LA FECHA LÍMITE PARA LA CANDIDATURA TERMINA TRES SEMANAS ANTES DEL INICIO DEL CURSO

CIERRAN EN ABRIL 2010

PROGRAMA ECOS

En el marco del acuerdo complementario al “Acuerdo de cooperación cultural, científica y técnica entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Francesa en materia de formación para la investigación científica y tecnológica”, se llevan adelante entre el MinCyT y el Programa ECOS-Sud, convocatorias para la presentación de proyectos de investigación conjunta de grupos científicos de ambos países.

Hasta el 15 de abril de 2010 se encuentra abierta la convocatoria a la presentación de proyectos de investigación conjunta entre grupos de Argentina y Francia, en el marco del Programa de Cooperación que desarrollan el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y ECOS de Francia.

El Programa tiene por objetivo fortalecer la cooperación científica e intensificar las relaciones entre los centros de investigación y las universidades de ambos países, a través de la presentación de proyectos conjuntos de investigación que incluyan el intercambio de científicos. Las convocatorias para la presentación de proyectos se realizan anualmente en todas las áreas del conocimiento y los proyectos tienen una duración de 3 años.

Para más información:

http://www.mincyt.gov.ar/index.php?contenido=coopinter_archivos/bilateral/f rancia#ECOS

LA FECHA LÍMITE PARA LA CANDIDATURA ESTÁ PREVISTA PARA EL 15 DE ABRIL DE 2010

CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS EN TODAS LAS DISCIPLINAS DEL CONOCIMIENTO SOBRE CANADÁ

Se recibirán contribuciones que se enmarquen en alguna de las siguientes secciones: artículos originales, ensayos, conferencias y presentaciones, reseñas y críticas y comunicaciones.

Artículos originales: Informan acerca de una investigación inédita de carácter científico, educativo o cultural.

Ensayos: Entendidos como “una discusión argumentativa en la cual el escritor expone un tema de interés disciplinar acercándose a la realidad de los hechos y al conocimiento de ellos”. Se espera que los autores debatan las ideas más influyentes y/o los últimos aportes de la ciencia al conocimiento.

Conferencias y presentaciones: Transcriben el contenido de conferencias y presentaciones realizadas por visitantes canadienses a nuestro país o por canadianistas.

Reseñas y críticas: Análisis y revisiones de libros, revistas, webs, cine, TV, radio, congresos, encuentros, muestras de arte, publicaciones científicas y académicas, etc. Se presentan como escritos breves que dan una visión objetiva y crítica de la obra para ayudar a los lectores a conocer mejor las posibles fuentes de información existentes.

Comunicaciones: Esta sección informa acerca de proyectos científicos, educativos o culturales a implementar o en desarrollo incipiente.

Los trabajos deben estar escritos de forma clara y fácilmente comprensible para el lector no especializado. Se tratará de que aporten tanto a la ciencia como a la sociedad en todos sus órdenes, a la solución de problemas y a la transmisión de experiencias para ser compartidas.

Todos los trabajos deberán estar iniciados por una carátula que contendrá los siguientes datos:

- 1) Sección a la que se destina la publicación del trabajo (artículos originales, ensayos, reseñas y críticas, conferencias y presentaciones, comunicaciones).
- 2) Título del trabajo.
- 3) Apellido y nombres completos del/los autor/es. En caso de ser más de un autor, designar un autor responsable a quien dirigir la correspondencia.
- 4) Institución a la que pertenece cada autor.
- 5) Año de elaboración del artículo.
- 6) Dirección - Código Postal - Ciudad - País.
- 7) E-mail/teléfono y fax del autor responsable.

8) Breve reseña biográfica del/los autor/es (que no exceda las 150 palabras).
Formato

Se aceptarán trabajos escritos en español, inglés y francés.

Texto: En hoja tamaño A4, márgenes de 2,5 cm por lado, interlineado de 1,5 espacios, fuente tipo Times New Roman, tamaño 12, páginas numeradas en el extremo inferior derecho, renglones numerados sobre el margen izquierdo.

Extensión máxima:

Para los artículos originales y ensayos: 10.000 palabras ó 22 páginas.

Para las reseñas, críticas, conferencias, presentaciones y comunicaciones: 2.500 palabras ó 6 páginas.

Todas las contribuciones deberán contar con título en español e inglés, incluidas aquellas escritas en francés. Los artículos originales y ensayos además deberán presentar resúmenes en español e inglés de no más de 200 palabras cada uno y 5 palabras clave en ambos idiomas.

Los autores podrán remitir los trabajos vía Internet o bien por correo postal o personalmente, en copia impresa acompañada con el/los archivo/s en un disco compacto a alguno de los Centros Canadienses ubicados en el país (disponibles en: www.asaec.com).

Para más información:

Dra. Cristina Elgue de Martini - Editora Responsable

Centro Cultural Canadá -Córdoba

TE: 0351 4812136

E-mail: celgue@fl.unc.edu.ar

Alicia Mónica Campins (Buenos Aires - amcampins@fibertel.com.ar)

Eugenia Luque (Comahue - ec_luque@yahoo.com.ar)

Mónica Martínez de Arrieta (Córdoba - arrietas@infovia.com.ar)

Silvia Enriquez (La Plata - silviayenrique@tutopia.com)

Olga Saavedra (Rosario - osaavedr@sede.unr.edu.ar)

Irina Kagüer (Tucumán - irinka@arnet.com.ar)

LA FECHA LÍMITE PARA LA CANDIDATURA ESTÁ PREVISTA PARA EL 30 DE ABRIL DE 2010

SUBSIDIOS PARA ASISTENCIA A REUNIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS (ARCT09) A REALIZARSE ENTRE JULIO DE 2009 Y JUNIO DE 2010

BASES DE LA CONVOCATORIA

La Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires convoca a la presentación de solicitudes para el otorgamiento de subsidios en el marco del Decreto N° 2716/97 (Reglamento de Subsidios) y conforme a lo que se establece en las presentes Bases.



OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Financiar parcialmente la asistencia a reuniones científicas y tecnológicas (ARCT09) entre el 1 de Julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, a Investigadores de la CIC o de Centros, Institutos y/o Laboratorios propios, asociados o vinculados de la CIC, que contribuyan a fortalecer el desarrollo de sus respectivas actividades científicas y tecnológicas.

CARACTERÍSTICAS DE LAS ARCT A SER FINANCIADAS

Los subsidios están destinados a financiar:

A. Participación en congresos, reuniones científicas y otros eventos que revistan carácter público y propio de especialidades académicas de interés científico y tecnológico. Es condición necesaria para el financiamiento de un viaje de tal tipo la participación activa del investigador demostrable mediante la presentación y acreditación del trabajo aceptado.

B. Viajes de vinculación con otras instituciones científicas y tecnológicas destinados a la celebración de acuerdos de cooperación, la constitución de redes de intercambio y la elaboración de programas de trabajo conjuntos.

C. Viajes al exterior destinados a la participación en congresos y otros eventos científicos de carácter público y especializado precalificados, y evaluada su pertinencia por el Directorio de la CIC.

No se financiarán presentaciones simultáneas de investigadores de un mismo grupo o Centro.

MONTOS FINANCIABLES DEL CONCURSO ARCT

El monto máximo a financiar por evento será de hasta pesos cinco mil (\$ 5.000).

BENEFICIARIOS

Los beneficiarios del presente programa deberán pertenecer a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico de la CIC ó a un Centro, Instituto o Laboratorio propio, asociado o vinculado a la CIC.

En tal carácter los solicitantes se comprometen a utilizar los fondos de acuerdo a los términos de la convocatoria y a realizar la rendición de gastos e informe final según lo establecido en la normativa correspondiente.

La solicitud deberá ser suscrita por el responsable y avalada por el Director del Centro, Instituto, Unidad Académica ó lugar de trabajo asignado por la CIC. En el caso de investigadores con director, la solicitud deberá con el aval del director de tareas.

GASTOS FINANCIABLES

El dinero del subsidio sólo podrá ser utilizado para:

- Gastos de viajes y viáticos para participantes.
- Gastos de inscripciones y publicaciones vinculados al evento

CONDICIONES DE LA PRESENTACIÓN

- Documentación a presentar:
 - Formulario de solicitud.
 - Currículum vitae.
 - Constancia de aceptación del trabajo
 - Constancia de invitación de la(s) institución(es) organizadora(s) de la reunión.

La documentación antes mencionada debe ser enviada por correo postal al Departamento de Recursos Humanos, Oficina de Subsidios de la CIC, calle 526 entre 10 y 11, CP 1900, La Plata, y por correo electrónico a subsidios09@cic.gba.gov.ar antes del 15 de mayo, a las 14 horas. Para los envíos por correo postal, se considerarán válidas aquellas presentaciones que hayan sido remitidas con anterioridad a la mencionadas fecha y hora de cierre y que sean recibidas en la CIC dentro de los siguientes 10 días corridos. Los documentos deberán ser presentados en papel tamaño A4, abrochados dentro de una carpeta, en el orden que se indica, en cuyo rótulo figure el Apellido y Nombres y la inscripción ARCT09.

El formulario de solicitud puede ser obtenido de la página de internet de la CIC, www.cic.gba.gov.ar.

Consultas pueden hacerse a subsidios@cic.gba.gov.ar ó telefónicamente de lunes a viernes de 9 a 14 horas a: 0221- 421-6205 internos 252 y 260.

CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD

- Recepción de la documentación en tiempo y forma.
- El investigador responsable deberá pertenecer a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico de la CIC ó a un Centro, Instituto o Laboratorio propio, asociado o vinculado a la CIC.

CIERRAN EN MAYO 2010

PROGRAMA REGIONAL STIC-AMSUD 5ª CONVOCATORIA

El Programa regional STIC-AmSud es una iniciativa de la cooperación francesa y sus contrapartes de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay, orientada a promover y fortalecer la colaboración y la creación de redes de investigación-desarrollo en el ámbito de las ciencias y tecnologías de la información y las comunicaciones (STIC), a través de la realización de proyectos conjuntos.

Objetivos específicos:

- desarrollar la colaboración en el ámbito de las TIC's a través del intercambio de investigadores y doctorantes y de información entre los países de América del Sur implicados, así como entre éstos y Francia.
- apoyar proyectos de investigación básica y aplicada que contengan una dimensión potencial de transferencia y de innovación tecnológica, con componente regional, entre Francia y al menos dos países sudamericanos asociados.
- favorecer en América del Sur las sinergias con otros programas regionales y multilaterales en este sector, en particular con la Unión Europea.
- favorecer la participación de jóvenes investigadores para asegurar la continuidad de las redes.

El formulario para la convocatoria está disponible en el sitio Internet del programa STIC-AmSud: www.sticamsud.org, y en los sitios Internet de cada organismo participante.

Instrucciones para la constitución y el envío de las propuestas:

Presentación de proyectos conjuntos de investigación y desarrollo que incluyan misiones de investigación entre los grupos participantes, la realización de talleres y/o de escuelas intensivas (cursos de corta duración) que permitan la participación de profesores y estudiantes o Áreas temáticas

El llamado está abierto a todas las temáticas relacionadas al ámbito de las TIC's.

Duración de los proyectos:

Cada proyecto tendrá una duración máxima de dos años, debiendo enviar el informe de avance por el Coordinador Internacional a la Secretaria antes del 15 de octubre del 2011.

Al culminar el primer año de desarrollo, y de acuerdo al informe de lo realizado, el Programa avalará continuar con el apoyo para el segundo año. o Participantes Pueden postular unidades y laboratorios de investigación, públicos o privados, vinculados a establecimientos de enseñanza superior, organismos de investigación o empresas.

Cada proyecto deberá asociar al menos un grupo de investigación francés y al menos dos grupos de investigación pertenecientes a dos países sudamericanos participantes o Financiamiento.

- La modalidad de financiamiento es la siguiente: el organismo que envía cubre los gastos de pasajes de sus investigadores, el organismo que recibe cubre los gastos de estadía de los investigadores invitados.
- Los proyectos deberán explicitar en sus presupuestos los co-financiamientos solicitados para cada año. Los recursos se entregarán anualmente.
- Los gastos serán detallados indicando número de misiones, objetivos de cada una, duración, país de destino y nombre del beneficiario.

Criterios de selección de los proyectos:

- + su carácter innovador;
 - + la creación de nuevas colaboraciones internacionales;
 - + la complementariedad de los participantes;
 - + la transferencia mutua de competencia y de innovación;
 - + los antecedentes de los grupos de investigación;
 - + la participación de jóvenes investigadores en los intercambios;
- Será apreciado un proyecto con propuesta de transferencias tecnológicas o Coordinación.

Será designado en cada proyecto y por cada institución un responsable científico debidamente capacitado para dirigir investigaciones. Entre los responsables

científicos de las instituciones se designará un investigador como Coordinador Internacional del proyecto. o Puesta en marcha de los proyectos

- La aprobación o el rechazo del proyecto será notificado oficialmente a cada responsable científico del proyecto por la institución nacional correspondiente.

Los formularios para la presentación de proyectos están disponibles en la página web de STIC-AmSud www.sticamsud.org y los sitios web de cada organismo participante.

Para más información:

Secretaría del programa STIC-AmSud en Santiago, Chile

sticamsud@conicyt.cl

Cecilia Velit (56 2) 365 4421

www.mincyt.gov.ar

LA FECHA LÍMITE PARA LA CANDIDATURA ESTÁ PREVISTA PARA EL 15 DE MAYO DE 2010

PROGRAMA REGIONAL MATH - AMSUD 3ª CONVOCATORIA

El Programa regional MATH-AmSud es una iniciativa de la cooperación francesa y sus contrapartes de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay, orientada a promover y fortalecer la colaboración y la creación de redes de investigación-desarrollo en el ámbito de las matemáticas, a través de la realización de proyectos conjuntos.

Sus objetivos específicos son:

- desarrollar la colaboración en el ámbito de las matemáticas a través del intercambio de investigadores y doctorandos y de información entre los países de América del Sur implicados, así como entre éstos y Francia.
- apoyar proyectos de investigación básica y aplicada que contengan una dimensión potencial de transferencia y de innovación tecnológica, con componente regional, entre Francia y al menos dos países sudamericanos asociados.
- favorecer en América del Sur las sinergias con otros programas regionales y multilaterales en este sector, en particular con la Unión Europea.
- favorecer la participación de jóvenes investigadores para asegurar la continuidad de las redes.

El formulario de la convocatoria correspondiente está disponible en el sitio Internet del programa MATH-AmSud: www.mathamsud.org, y en los sitios Internet de cada organismo participante.

Instrucciones para la constitución y el envío de las propuestas:

Presentación de proyectos conjuntos de investigación y desarrollo que incluyan misiones de investigación entre los grupos participantes, la realización de

talleres y/o de escuelas intensivas (cursos de corta duración) que permitan la participación de profesores y estudiantes. o Áreas temáticas
El llamado está abierto a todas las temáticas relacionadas al ámbito de las matemáticas.

Duración de los proyectos:

Cada proyecto tendrá una duración máxima de dos años, debiendo enviar el informe de avance por el Coordinador Internacional a la Secretaria antes del 15 de octubre del 2011.

Financiamiento:

El organismo que envía cubre los gastos de pasajes de sus investigadores, el organismo que recibe cubre los gastos de estadía de los investigadores invitados.

- Los proyectos deberán explicitar en sus presupuestos los co-financiamientos solicitados para cada año. Los recursos se entregarán anualmente.
- Los gastos serán detallados indicando número de misiones, objetivos de cada una, duración, país de destino y nombre del beneficiario.
- Los presupuestos solicitados deberán indicar los aportes de:
 - cada organismo sudamericano participante,
 - el Ministerio francés de Asuntos Extranjeros y Europeos,
 - el o los organismos o laboratorios de investigación franceses.

Duración de las misiones:

- Sólo se financiarán misiones de una duración igual o inferior a 30 días.
- Se recomienda particularmente que la duración de las misiones sea de un mínimo de 10 días en caso de traslados entre Francia y América del Sur, y de una semana dentro de la región sudamericana.

Criterios de selección de los proyectos:

- + su carácter innovador;
- + la creación de nuevas colaboraciones internacionales;
- + la complementariedad de los participantes;
- + la transferencia mutua de competencia y de innovación;
- + los antecedentes de los grupos de investigación;
- + la participación de jóvenes investigadores en los intercambios; Coordinación

Será designado en cada proyecto y por cada institución un responsable científico debidamente capacitado para dirigir investigaciones. Entre los responsables científicos de las instituciones se designará un investigador como Coordinador Internacional del proyecto.

Los formularios para la presentación de proyectos están disponibles en la página web de MATH-AmSud www.mathamsud.org y los sitios web de cada organismo participante.

Para más información:

Secretaría del programa MATH-AmSud en Santiago, Chile
mathamsud@conicyt.cl
Cecilia Velit (56 2) 365 4421



www.mincyt.gov.ar

LA FECHA LÍMITE PARA LA CANDIDATURA ESTÁ PREVISTA PARA EL 15 DE MAYO DE 2010

PROGRAMA DE COOPERACIÓN MINCYT-LEIBNIZ

Se encuentra abierta la primera convocatoria para la presentación de proyectos de investigación conjunta entre grupos de Argentina y del Instituto Leibniz de Sólidos y Materiales de Dresden, Alemania, en el marco del Programa de Cooperación que se desarrolla entre el mencionado instituto alemán y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, suscripto el 6 de junio de 2009.

El objetivo del Programa es fortalecer la cooperación científica e intensificar las relaciones entre los centros de investigación y universidades argentinas, y el Instituto Leibniz, a través de la presentación de proyectos conjuntos de investigación que incluyan el intercambio de científicos.

La convocatoria 2010 para la presentación de proyectos, de una duración de 2 años, se encuentra abierta en el área de Ingeniería y Ciencia de los Materiales.

Para más información:

http://www.mincyt.gov.ar/index.php?contenido=coopinter_archivos/bilateral/francia#ECOS

LA FECHA LÍMITE PARA LA CANDIDATURA ESTÁ PREVISTA PARA EL 15 DE MAYO DE 2010

PROGRAMA DE COOPERACIÓN BMCF - MINISTERIO FEDERAL DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN DE ALEMANIA

Se encuentra abierta la convocatoria a la presentación de proyectos de investigación conjunta entre grupos de Argentina y Alemania, en el marco del Programa de Cooperación que desarrollan el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y el Ministerio Federal para la Educación y la Investigación de la República Federal de Alemania sobre la base del Convenio Intergubernamental sobre Colaboración en la Investigación Científica y en el Desarrollo Tecnológico firmado en 1969.

El objetivo del Programa es fortalecer la cooperación científica e intensificar las relaciones entre los centros de investigación y las universidades de ambos países, a través de la presentación de proyectos conjuntos de investigación que incluyan el intercambio de científicos.

La convocatoria 2010 para la presentación de proyectos, de una duración de 2 años, se encuentra abierta en las siguientes áreas:

- Medicina
- Biotecnología
- Investigación polar y marina
- Investigación y tecnología medioambiental inclusive energías renovables
- Nanotecnología
- TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación)
- Ciencias sociales
- Investigación de materiales
- Tecnologías físicas y químicas

Para más información:

http://www.mincyt.gov.ar/index.php?contenido=coopinter_archivos/bilateral/francia#ECOS

LA FECHA LÍMITE PARA LA CANDIDATURA ESTÁ PREVISTA PARA EL 31 DE MAYO DE 2010

PROGRAMA DE COOPERACIÓN DAAD - SERVICIO ALEMÁN DE INTERCAMBIO ACADÉMICO

Se encuentra abierta la convocatoria a la presentación de proyectos de investigación conjunta entre grupos de Argentina y Alemania, en el marco del Programa de Cooperación que desarrollan el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) sobre la base del Convenio suscripto el 27 de abril de 1999, entre la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y el DAAD.

El Programa tiene como objetivos fortalecer la cooperación científica e intensificar las relaciones entre los centros de investigación y las universidades de Argentina y Alemania, a través de la presentación de proyectos conjuntos de investigación que incluyan el intercambio de científicos. Las convocatorias para la presentación de proyectos se realizan anualmente en todas las áreas del conocimiento y los proyectos tienen una duración de 2 años.

Para más información:



UNICEN
Universidad Nacional del Centro
de la Provincia de Buenos Aires

http://www.mincyt.gov.ar/index.php?contenido=coopinter_archivos/bilateral/francia#ECOS

LA FECHA LÍMITE PARA LA CANDIDATURA ESTÁ PREVISTA PARA EL 31 DE MAYO DE 2010

CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO (IDRC)

El CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO (IDRC) es una corporación pública creada por el Parlamento de Canadá en 1970 con el fin de ayudar a los países en desarrollo a utilizar la ciencia y la tecnología para encontrar soluciones prácticas y de largo plazo a los problemas sociales, económicos y ambientales que enfrentan.

Desde su creación, el IDRC ha trabajado en estrecha cooperación con investigadores de América Latina y el Caribe. Las actividades del IDRC en América Latina y el Caribe son coordinadas por la Oficina Regional con sede en Montevideo, Uruguay.

El IDRC ha financiado ya 2.900 actividades de investigación - proyectos de investigación y medidas para apoyarlos - conducidas y administradas por investigadores e instituciones de la región. Actualmente, cerca de 160 actividades de investigación se encuentran en marcha, muchas de las cuales involucran varios países.

Cada Iniciativa de Programa tiene la posibilidad de disponer de qué forma administrar sus recursos. Es por este motivo que, antes de presentar una propuesta, se debe identificar exactamente a que Iniciativa de Programa enviarla.

Para más información:

Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo - IDRC

Oficina Regional para América Latina y el Caribe

Avenida Brasil 265511300 Montevideo, Uruguay

TEL: (598-2)7090042

Fax: (598-2)7086776

lacroinf@idrc.org.uy

VCervieri@idrc.org.uy

http://www.idrc.ca/es/ev-8555-201-1-DO_TOPIC.html

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA - BECAS DE INVESTIGACIÓN "ALEXANDER VON HUMBOLDT"

La Fundación Alexander Von Humboldt concede becas a jóvenes científicos extranjeros altamente calificados, generalmente no mayores de cuarenta años, y en posesión de un grado académico equivalente al doctorado, para realizar

proyectos de investigación en universidades o centros de investigaciones de Alemania.

Las solicitudes pueden presentarse en cualquier fecha directamente en la Fundación o a través de la Embajada. No hay cuotas por país ni exclusión de disciplinas científicas.

Para más información:

www.avh.de
select@avh.de

CANADÁ: CONVOCATORIAS PARA SUBVENCIONES

El Fondo Canadá de Apoyo a Iniciativas de Desarrollo Local - Fondo Canadá - es un componente importante de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI) para la asistencia al desarrollo de la comunidad internacional.

Administrado por la Embajada de Canadá de cada misión y su objetivo es estimular el desarrollo político, económico y social de las personas, grupos organizados y comunidades en todo el territorio nacional.

Durante 2009 se continuarán apoyando los proyectos mencionados anteriormente y se incluirán acciones que promuevan el buen gobierno. Dentro de buen gobierno el Fondo promoverá, principalmente, las iniciativas locales en las áreas de democratización, derechos humanos, estado de derecho y el desarrollo de capacidades en el sector público. Asimismo, la igualdad de género continuará siendo especialmente apoyada en todas las áreas del programa.

Para más información:

<http://www.canadainternational.gc.ca/argentina-argentine/>

IV

SEMINARIOS, CONGRESOS Y TALLERES

PRIMERAS JORNADAS: “DEBATES ACTUALES DE LA TEORÍA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA”. JUEVES 11 Y VIERNES 12 DE MARZO DE 2010.

El objetivo de las primeras jornadas debates actuales de la teoría política contemporánea es crear un espacio para un genuino debate en torno de problemas políticos reales realizando propuestas y contribuciones concretas. Buscamos sustanciar una crítica a los enfoques tradicionales de análisis político a través de un ejercicio de pensamiento colectivo. La finalidad de este evento es propiciar una reflexión radical sobre las estrategias y horizontes de la política de nuestro tiempo.

Queremos utilizar el marco de los desarrollos recientes de la teoría política para pensar cuestiones fundamentales de nuestra realidad contemporánea y formas de resistencia articulables en prácticas cotidianas. Queremos implementar una práctica de intercambio que incorpore de forma crítica elementos del discurso académico. Privilegiamos los aportes genuinos y originales por sobre los formalismos académicos. Buscamos generar una discusión genuina que busque operar sobre la realidad más que "curar" categorías abstractas.

Para más información:

Sitio web: <http://teoriapoliticacontemporanea.blogspot.com/>

Contacto: debatesactuales@gmail.com

II ENCUENTRO INTERNACIONAL: TEORÍA Y PRÁCTICA POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA. NUEVAS DERECHAS E IZQUIERDAS EN EL ESCENARIO REGIONAL. FACULTAD DE HUMANIDADES - UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA 3 AL 5 DE MARZO DE 2010

El encuentro es organizado conjuntamente por el Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata y el Instituto de Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Cuenta con el auspicio del Instituto da Política de la Universidad de Brasilia (Brasil) y el Colegio de Sociólogos de la provincia de Buenos Aires y el financiamiento de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (RC 2009).

Inscripción

-Expositores: \$ 80.-

-Asistentes: \$ 30.-

-Estudiantes de grado de universidades nacionales de todo el país no abonan inscripción (deben presentar libreta de estudiante o certificado de alumno activo)

INFORMES

Departamento de Sociología

Facultad de Humanidades - UNMdP

Funes 3350, Nivel +4

Tel. 54-223-475-2277, int. 144 (16-19 hs.).

Atención: Lic. Adriana Martínez

Para más información:

[E-mail: 2encuentromdp@gmail.com](mailto:2encuentromdp@gmail.com)

www.1encuentromdp.blogspot.com

JORNADAS "REVOLUCIÓN, NACIÓN Y SECTORES POPULARES EN 1810, 1910 Y 2010"



La Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes convoca a la presentación de ponencias para las Jornadas "Revolución, Nación y sectores populares en 1810, 1910 y 2010" que se realizarán el miércoles 5, jueves 6 y viernes 7 de mayo de 2010.

Panelistas y Relatores confirmados:

1810

Beatriz Bragoni, Raul Fradkin, Jorge Gelman, Noemi Goldman, Sara Mata, Jorge Myers, Elías Palti, Alejandro Rabinovich y Marcela Ternavasio.

1910

Carlos Altamirano, Adrián Ascolani, Dora Barrancos, María Luisa Femenías, Adrián Gorelik, Osvaldo Graciano, Alejandra Mailhe, Margarita Pierini y Horacio Tarcus.

2010

Alberto Bonnet, Sandra Borakievich, Fernando Falappa, Sabina Frederic, Marcelo Gómez, Amalia Gracia, Alejandro Horowicz, Esteban Iglesias, María Pía López, Eduardo Rinesi y Germán Soprano.

Convocatoria a Presentación de Ponencias

Las ponencias deberán referirse a cuestiones vinculadas con el eje de las jornadas, estableciendo la relación, al menos, con dos de los conceptos presentes en su título. Se espera que privilegien el aporte de ideas y enfoques originales sobre las cuestiones, de modo de contribuir al debate en los talleres.

Resúmenes: de hasta 250 palabras.

Fecha límite: 5 de marzo

Ponencias: de hasta 15 páginas en A4, Times New Roman 12, interlineado 1,5

Fecha límite: 5 de abril

Para consultas o para enviar resúmenes y ponencias dirigirse a licsociales@unq.edu.ar

COMITÉ ACADÉMICO ORGANIZADOR: Alejandro Blanco, Nancy Calvo, Juan Manuel Cerdá, María Cristina Chardón, Judith Farberman, Cecilia Lesgart, Silvia Ratto, Esteban Rodríguez Alzueta y Javier Balsa.

Organiza: Licenciatura en Ciencias Sociales, UNQ

Para más información:

<http://licsociales.blog.unq.edu.ar/modules/news/article.php?storyid=59>

LA FECHA LÍMITE PARA LA CONVOCATORIA DE ABSTRACTS ESTÁ PREVISTA PARA EL 5 DE MARZO DE 2010

CONGRESO: “EL BICENTENARIO DESDE UNA MIRADA INTERDISCIPLINARIA. LEGADOS, CONFLICTOS Y DESAFÍOS”. CÓRDOBA 27, 28 Y 29 DE MAYO DE 2010. CIUDAD UNIVERSITARIA. UNC.

El Congreso que tendrá lugar 27, 28 y 29 de mayo de 2010 es culminación de las actividades organizadas por la UNC, en conmemoración del Bicentenario de Mayo. Se busca ofrecer un espacio de debate amplio y plural en el que ingresen diversos enfoques y perspectivas sobre cuestiones que giran en torno al desarrollo del país a partir de la revolución de mayo y la independencia en los diferentes campos del quehacer social.

Para más información:

congreso@bicentenario.unc.edu.ar

<http://www.unc.edu.ar/bicentenario/conmemoracion-del-bicentenario>

VI JORNADAS INTERNACIONALES DE ESTADO Y SOCIEDAD ESTADO Y CRISIS: ¿NUEVOS ROLES O VIEJAS RESPONSABILIDADES? DEL 9 AL 11 DE JUNIO DE 2010, BUENOS AIRES, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS - UBA.

Las VI Jornadas Internacionales de Estado y sociedad “Estado y crisis: ¿nuevos roles o viejas responsabilidades?” están organizadas por la Maestría en Administración Pública (MAP) de la UBA y el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) y cuentan con el auspicio de otras instituciones.

Las Jornadas reunirán a destacados intelectuales, investigadores, docentes, graduados y estudiantes, que desde diversas disciplinas y enfoques, contribuyen con sus estudios y prácticas a enriquecer el debate sobre la dinámica de las relaciones Estado-sociedad.

El Comité Académico está conformado por Juan M. Abal Medina, Marta Oyhanarte, Aldo Isuani, Eduardo Scarano, Guillermo Schweinheim y Oscar Oszlak.

El Comité Organizador lo integran Oscar Oszlak (Director Maestría en Administración/Investigador CEDES) Dora Orlansky (Instituto Gino Germani), Sergio Di Piero (Secretaría de la Gestión Pública), Susana Campari (UBA), Luis Salas (Sub- Director en Administración Pública), Fernando Moroni (FCE-UBA) y Ana Laura Rodríguez Gustá (UNSAM).

Temas de las Jornadas

Las Jornadas se desarrollarán a través de la organización de Paneles, cuyos contenidos se ajustarán a los siguientes temas:

- La crisis global y sus efectos sobre América Latina.
- Los acuerdos regionales y los bloques de poder mundiales.
- El federalismo y las relaciones intergubernamentales.
- Transformaciones en los roles del Estado, el mercado y la sociedad civil.
- Capacidades institucionales del Estado para enfrentar las crisis.

- El papel de la tecnología en el mejoramiento de la gestión pública.
- Legitimidad gubernamental y estilos de gestión
- El papel de los parlamentos en regímenes presidencialistas.

Está abierta la convocatoria para la presentación de abstracts. Las propuestas deben ser remitidas a jestysoc@econ.uba.ar , antes del 15 de marzo de 2010.

Abstracts:

Máximo de 300 palabras en fuente Arial, cuerpo 12, interlineado 1,5 y presentadas en formato A4.

Datos del/los autores: Nombre y apellido del/los ponentes (máximo de tres).

Título de la ponencia. Pertenencia Institucional (no más de dos por persona).

Panel para el cual se presenta la propuesta.

Ponencias:

Las ponencias finales deben enviarse a la misma dirección, antes del 30 de Abril de 2010. Los requisitos para la presentación de los trabajos finales son las mismas que en el caso de los abstracts, no pudiendo en este caso exceder las 30 páginas a espacio simple. Además, deben incluirse notas al pie (Arial, cuerpo 10) y bibliografía completa.

Los trabajos serán publicados en un CD de las VI Jornadas Internacionales de Estado y Sociedad.

Para más información:

jestysoc@econ.uba.ar

www.jornadasestadoysociedad.net

LA FECHA LÍMITE PARA LA CONVOCATORIA DE ABSTRACTS ESTÁ PREVISTA PARA EL 15 DE MARZO DE 2010

ALACIP 2010 - V CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE CIENCIA POLÍTICA: INTEGRACION, DIVERSIDAD Y DEMOCRACIA EN TIEMPOS DEL BICENTENARIO

La ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE CIENCIA POLÍTICA invita a la comunidad de politólogos a enviar propuestas de ponencias o paneles para el V Congreso, que se realizará en la Universidad Argentina de la Empresa y la Pontificia Universidad Católica Argentina, los días 28 al 30 de julio de 2010.

El envío de propuestas se abrirá el 1° de octubre, 2009.

La fecha límite para el envío de abstracts será el 1° de diciembre, 2009.

El envío de propuestas se realizará a través del sitio web del Congreso.

Las instrucciones de inscripción y normas para el envío de propuestas están disponibles en:

<http://www.fafich.ufmg.br/alacip>

CONCURSO DE ACELERACIÓN DE NEGOCIOS TIC AMÉRICAS 2010.

Concurso de aceleración de negocios TIC AMÉRICAS 2010 es promovido por la Young Americas Business Trust, organización que trabaja en colaboración con la OEA.

TIC Américas presenta premios a través de una competencia de negocios internacional y se constituye en un acelerador empresarial para los jóvenes emprendedores.

TIC Américas incorpora las siguientes competencias:

- Desarrollo de Prototipos
- Entrenamiento a los jóvenes participantes
- Inversiones
- Pasantías
- Incubación

Los semifinalistas asistirán a las semifinales en Perú y los ganadores tendrán la oportunidad de participar en el GlobalTiC en Asia.

Los equipos pueden registrarse hasta el 1° de marzo ingresando en la página,

Para más información:

www.ticamericas.net

Malena Famá
Directora Ejecutiva
UNAJE
Unión Argentina de Jóvenes Empresarios
www.unaje.org.ar

Tel: + 54-11-4381-2856

Cel: +549-1160388364

Skype: malena_am

CONCURSO “ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DEL DENGUE DESDE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, BASADA EN EL TRIPODE NIÑO-ESCUELA-FAMILIA”, PREMIO AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 “DR. CARLOS J. FINLAY - ARGENTINA 2009”

Las presentaciones deberán efectuarse hasta el 12 de marzo de 2010, por correo electrónico a: premio@prevenciondeldengue.org.ar y un ejemplar de la propuesta y sus anexos debidamente firmados, entregado en sobre cerrado con sello postal anterior al cierre de la convocatoria, dirigido a:

FORO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO NACIONAL y CLARKE, MODET & Co.
Mansilla 2686 1º Cuerpo 2º Piso Oficina “5” (C1425BPD) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

El Foro Estratégico para el Desarrollo Nacional -en adelante “La Organización”- llama a Concurso “Dr. Carlos J. Finlay”, para la presentación de proyectos innovadores sobre: “Estrategia de prevención del Dengue desde la Comunidad Educativa, basada en el trípode Niño-Escuela-Familia”.

El trabajo consiste en el diseño de una Estrategia de prevención del Dengue, generada en el ámbito escolar y basada en la interrelación del niño con su escuela, su familia y su barrio. El diseño deberá ser pensado a nivel de escuelas, barrios o municipios de cualquier lugar del país.

Los trabajos deberán estar elaborados por equipos multidisciplinarios, liderados al menos por un profesional universitario perteneciente a una Institución Pública o Privada del país.

Cada estrategia deberá contener:

- las acciones que propone
- su fundamento
- su importancia en materia de ordenamiento ambiental preventivo, y del cuidado de la salud
- su desarrollo sobre quiénes y cómo deben llevar a cabo esas acciones
- la descripción de los recursos necesarios
- el tiempo de duración de la misma
- los resultados que se espera obtener

Para más información:

<http://www.prevenciondeldengue.org.ar/>

LA FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN PUEDE EFECTUARSE HASTA EL 12 DE MARZO DE 2010

EDICIÓN 2010: LAS POLÍTICAS DE POSGRADO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: DESAFIOS Y PERSPECTIVAS

La Red CLACSO de Posgrados en Ciencias Sociales, en asociación con el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la



UNICEN
Universidad Nacional del Centro
de la Provincia de Buenos Aires

Universidad de Buenos Aires, tienen el agrado de anunciar el lanzamiento del Premio Pedro Krotsch de Estudios sobre la Universidad, con el doble propósito de estimular la producción de estudios rigurosos sobre la universidad y de honrar la trayectoria de quien fuera uno de los más reconocidos y comprometidos investigadores latinoamericanos sobre educación superior.

Se trata de un concurso de ensayos destinado a estudiantes de posgrado, profesores e investigadores interesados en el estudio de la educación superior universitaria, avalados por posgrados o Centros Miembros de la red de CLACSO. Los trabajos presentados pueden ser estudios de casos, análisis nacionales o regionales, o abordar temáticas transversales. Asimismo, pueden estar basados en estudios empíricos o tratarse de desarrollos teóricos. El Premio valorizará la calidad, la creatividad y la contribución del ensayo para el análisis y la comprensión de la temática contemplada en cada convocatoria, así como el aporte que, de forma directa o indirecta, el escrito formula para el desarrollo de políticas públicas democráticas en el campo de la educación superior.

TEMA DE LA CONVOCATORIA 2010

“Las políticas de posgrado en América Latina y el Caribe: desafíos y perspectivas”

JURADO

- Helgio Trindade (Brasil)
- Hugo Aboites (México)
- Carmen García Guadilla (Venezuela)

Para más información:

Informes: www.clacso.org.ar - www.clacso-posgrados.net

Consultas: posgrados@campus.clacso.edu.ar

LA FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN PUEDE EFECTUARSE HASTA EL 30 DE MARZO DE 2010

CONCURSO ANUAL DE ENSAYOS LEGISLADOR JOSÉ HERNÁNDEZ: “IDENTIDAD Y FUTURO DE LA ARGENTINA. ESTADO E IDENTIDAD NACIONAL”

La Presidencia del Honorable Senado de la Nación a través de su Dirección General de Cultura y de su Comisión de Educación y Cultura, junto a la Comisión Bicameral de Conmemoración de los Bicentenarios de la Revolución de Mayo (1810-2010) y de la Declaración de la Independencia, con el auspicio del CONICET, convocan al certamen nacional de ensayos denominado "Concurso anual del Honorable Senado de la Nación - Legislador José Hernández" sobre "Identidad y Futuro de la Argentina"

los trabajos deberán desarrollar el tema "Estado e Identidad Nacional" dentro de los dos siguientes tópicos orientadores:

- La función reguladora del Estado en la Argentina del Bicentenario: tensiones y posibilidades.
- Las responsabilidades del Estado en la Argentina: la promoción del trabajo en el escenario actual.



1° Premio: \$10.000.- y diploma

2° Premio: \$5.000.- y diploma

3° Premio: \$2.500.- y diploma

Para más información:

Comisión de Educación y Cultura

Honorable Senado de la Nación

Hipólito Yrigoyen 1708 - 6° piso Of. 604

Tel.: (011) 4010-3000 - int. 7611/12/13/14

mail: educultura@senado.gov.ar

LA FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN PUEDE EFECTUARSE HASTA EL 31 DE MARZO DE 2010

XV CONCURSO NACIONAL DE MONOGRAFÍAS SOBRE DERECHOS HUMANOS

Con el objeto de promover la reflexión e investigación en derechos humanos dentro del ámbito universitario, el Instituto de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales - UNLP lanzó la XV Edición del Concurso Nacional de Monografías sobre Derechos Humanos BECA UNLP-IIDH, cuyo premio consiste en el otorgamiento de la admisión académica y de una beca completa para asistir al XXVI Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos, organizado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en la ciudad de San José de Costa Rica.

El concurso esta destinado a estudiantes, docentes, investigadores e investigadoras de las diferentes unidades académicas y dependencias de universidades de la República Argentina. La fecha límite de presentación de escritos es el 19 de abril de 2010. Bases y condiciones en: <http://tinyurl.com/ydsh9wa>

Para más información:

www.derechoshumanos.unlp.edu.ar

LA FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN PUEDE EFECTUARSE HASTA EL 19 DE ABRIL DE 2010

VI

SITIOS DE INTERÉS - ONLINE

ENLACES RECOMENDADOS EN INTERNET

* Becas: <http://www.becasyempleos.com.ar/becanews.htm>



UNICEN
Universidad Nacional del Centro
de la Provincia de Buenos Aires

*Becas: www.becas.com

*Becas Fácil - Primer Servicio de Información Personalizada sobre Becas Totalmente Gratuito en Lengua Hispana: <http://www.becasfacil.com>

*Buscador "On Line" de estudios de postgrado en España: www.navegadorcolon.org

*E-Coms, Portal Educativo Europeo para Universitarios: <http://mpinto.ugr.es/e-coms/inicio.htm>

*Examen CELU (Certificado de Español: Lengua y Uso): www.celu.edu.ar

*Guía para el Tratamiento de Alumnos Internacionales:
http://www.crup.org.ar/documentos/guia_para_el_tratamiento_de_alumnos_internacionales.pdf

*Mapas de Estudios de Grado y Postgrados en la Argentina:
<http://mapas.becasyempleos.com.ar>

*Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología:

- Dirección Nacional de Cooperación Internacional:
<http://www.me.gov.ar/dnci/>
- Enlace Nacional de Cooperación Internacional Universitaria:
<http://www.me.gov.ar/spu/enciu>

*Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto:
<http://www.mrecic.gov.ar>

- Dirección General de Cooperación Internacional:
<http://www.mrecic.gov.ar/dgcin/index.htm>
- Oferta de Cooperación Internacional Universitaria:
<http://www.mrecic.gov.ar/dgcin/universitaria.html>

*Múltiples Convocatorias de Certámenes, Concursos y Premios Literarios en ELDIGORAS.COM: <http://www.eldigoras.com/preanarrativa.htm>

*Newsletter del Programa de Cooperación @LIS (Alianza para la Sociedad de la Información) de la Comisión Europea: www.alis-online.org.

*Portal Universia Internacional: <http://internacional.universia.net>

*UNIVERSIA: el portal de los universitarios: <http://www.universia.com.ar>

La información es relevada y distribuida por el Área de Relaciones Internacionales - Secretaría de Relaciones Institucionales de la UNICEN.

Para suscribirse al Boletín, enviar un mail con el asunto Suscripción a: relaciones.internacionales@rec.unicen.edu.ar . Agradeceremos su difusión.

